

La Gaceta



DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXLIV TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

LUNES 4 DE JULIO DEL 2022. NUM. 35,966

Sección A

Poder Legislativo

DECRETO No. 28-2022

EL CONGRESO NACIONAL,

CONSIDERANDO: Que las necesidades básicas de la población Paceña, especialmente del municipio de La Paz, del departamento de La Paz, se han incrementado en éstos últimos años debido a diferentes factores tales como el costo de vida, por lo que atenderlas requiere de inversión en diversos aspectos. En particular es urgente atender el sector juventud, entre otras obras con infraestructura de centros culturales, deportivos y de recreación.

CONSIDERANDO: Que dado que la ciudad de La Paz, no cuenta con bienes inmuebles destinados para fomentar la cultura, es apremiante que la Corporación Municipal de La Paz, aproveche instalaciones existentes y no utilizadas, a fin que presten esa función social con visión de servicio al bien común.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Artículo 205, Atribución 1) de la Constitución de la República, es

SUMARIO

Sección A
Decretos y Acuerdos

PODER LEGISLATIVO

Decretos Nos. 28-2022, 27-2022

A. 1 - 4

Sección B

Avisos Legales

Desprendible para su comodidad

B. 1 - 32

potestad del Congreso Nacional: Crear, Decretar, interpretar, reformar y derogar las leyes.

POR TANTO,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Autorizar a la Procuraduría General de la República para que traspase el dominio a favor de la CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE LA PAZ, DEPARTAMENTO DE LA PAZ, de un bien inmueble localizado en dicha ciudad, con **clave catastral No. 1201101015400001**, el cual pertenece al Estado de Honduras, debiendo otorgarse la correspondiente Escritura Pública.

ARTÍCULO 2.- El bien inmueble relacionado en el Artículo precedente, está ubicado en la ciudad de La Paz, con las

características siguientes: Asientos No. 129, Tomo XII, Folio No. 174-179 en el Barrio San Juan, cuyas colindancias son: **AL NORTE**, mediando calle, casa y solar de Celestino T. Velásquez; **AL SUR**, Casa y solar de Guillermo Suazo; **AL ESTE**, casa de Emilio Arturo Suazo y Cruz Mejía; **AL OESTE**, mediano calle con casas del Doctor Francisco J. Velásquez y Don Celestino T. Velasquez.

ARTURO 3.- La CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE LA PAZ, departamento del mismo nombre, tiene la obligación de darle la correspondiente conservación al bien inmueble relacionado en este Decreto el cual debe ser destinado para “**LA CASA CULTURAL DE LA JUVENTUD PACEÑA**”, donde además funcionará la biblioteca departamental de La Paz. Queda prohibido su hipoteca, canje, permuta o venta.

ARTÍCULO 4.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir del día de su publicación en el Diario Oficial “La Gaceta”.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los ocho días del mes de abril del dos mil veintidós.

LUIS ROLANDO REDONDO GUIFARRO
PRESIDENTE

CARLOS ARMANDO ZELAYA ROSALES
SECRETARIO

LUZ ANGELICA SMITH MEJIA
SECRETARIA

Al Poder Ejecutivo.

Por Tanto: Ejecútese

Tegucigalpa, M.D.C., 21 de abril de 2022

IRIS XIOMARA CASTRO SARMIENTO
PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS
DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y
DESCENTRALIZACIÓN

TOMÁS EDUARDO VAQUERO MORRIS

La Gaceta

DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA
PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

EDIS ANTONIO MONCADA
Gerente General

JORGE ALBERTO RICO SALINAS
Coordinador y Supervisor

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS
E.N.A.G.

Colonia Miraflores
Teléfono/Fax: Gerencia 2230-2520, 2230-1821
Administración: 2230-3026

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL

Poder Legislativo**DECRETO No. 27-2022****EL CONGRESO NACIONAL,**

CONSIDERANDO: Que las comunidades requieren la atención de las necesidades básicas de la población, con recursos, inversión local, infraestructura, entre otras. En el caso de la ciudad de La Paz, departamento del mismo nombre, requiere la atención de la Corporación Municipal de dicho municipio, en temas de gran importancia como ser, los lavaderos públicos que tradicionalmente han prestado servicio a la población.

CONSIDERANDO: Que los lavaderos públicos relacionados en el Considerando precedente son una solución en época de escasez del preciado recurso hídrico, además era donde convergían las amas de casa para estrechar relaciones con sus vecinos y trenzaban lazos de solidaridad en un pasado no muy lejano, soluciones implementadas en su momento por la Junta Nacional de Bienestar Social, en busca de mejorar la higiene, salubridad y empleo en las comunidades donde funcionaron como un servicio comunitario.

CONSIDERANDO: Que lamentablemente en la actualidad los lavaderos públicos antes relacionados han caído en desuso y abandono, por lo que es necesario reactivar el uso comunitario de éstos. Siendo de suma importancia que la Corporación Municipal de La Paz, aproveche estas instalaciones abandonadas, para que presten función social, con la visión de servir al bien común que fueron explotados en el pasado.

CONSIDERANDO: Que para realizar la rehabilitación de los lavaderos públicos comunitarios requeridas en este Decreto, es necesario que la Corporación Municipal de La Paz, haga buen uso de éstos realizando una inversión responsable para su rehabilitación y reconstrucción, dotándoles del suministro de agua y de la infraestructura necesaria, su vigilancia, protección y resguardo como patrimonio de la ciudad y para su uso social una vez puesto en servicio.

CONSIDERANDO: Que siendo un Patrimonio Comunitario, de tal importancia, se requiere que los lavaderos públicos referidos sean de uso exclusivo de la comunidad y no puedan ser hipotecados, canjeados o permutados.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Artículo 205, Atribución 1) de la Constitución de la República, es potestad del Congreso Nacional: Crear, Decretar, Interpretar, Reformar y Derogar las leyes.

POR TANTO.**DECRETA:**

ARTÍCULO 1.- Traspasar a la CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LA PAZ DEPARTAMENTO DEL MISMO NOMBRE, el predio localizado en dicho municipio, donde funcionaron los “lavaderos públicos”, los cuales deben ser reconstruidos y rehabilitados, para que funcionen y presten el servicio comunal a los habitantes para los cuales fueron construidos.

ARTÍCULO 2.- El predio al que se refiere el Artículo precedente se encuentra ubicado en el sitio tradicional de los lavaderos públicos, que pertenecieron a la Junta Nacional de Bienestar Social, cuya clave catastral **No. 12010105070002**,

con las medidas y colindancias siguientes: Asiento No. 22, Tomo XI; Al Norte, 19.04 metros, con la colindancia propiedad de Delia Aurora Toledo, calle de por medio; Al Sur, 21.44 metros, colinda con propiedad de Rosaura Galeas; Al Este, 35.00 metros colinda con propiedad de Analí Cáceres Ruiz, Enma Rosa Mejía y Margarita Velásquez Flores, calle de por medio; Al Oeste, 34,45 metros con colindancias de propiedad de la Escuela Francisco Varela. Teniendo un área de 702.39 metros cuadrados, totalidad del bien, que pasa a ser propiedad de la Corporación Municipal de La Paz, departamento de La Paz.

ARTÍCULO 3.- La Corporación Municipal de La Paz, deberá salvaguardar el bien inmueble objeto del presente Decreto, el cual será para uso exclusivo de la Comunidad y prestará una función de bien común y social, el cual no podrá ser hipotecado, canjeado o permutado, ni enajenado por las autoridades municipales, ya que su único fin, es el servicio comunitario y pasa a ser patrimonio municipal y de todos los habitantes del municipio.

ARTÍCULO 4.- Instruir a la Procuraduría General de la República (PGR), a fin de que proceda a la tradición de dominio ordenada en este Decreto a favor de la municipalidad de La Paz, del mismo modo, una vez inscrita en el Instituto de la Propiedad (IP), también deberá registrarse ante el módulo de bienes inmuebles en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), de la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE).

ARTÍCULO 5.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir del día de su publicación en el Diario Oficial “La Gaceta”.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los ocho días del mes de abril del dos mil veintidós.

LUIS ROLANDO REDONDO GUIFARRO

PRESIDENTE

CARLOS ARMANDO ZELAYA ROSALES

SECRETARIO

LUZ ANGÉLICA SMITH MEJIA

SECRETARIA

Al Poder Ejecutivo

Por Tanto: Ejecútese

Tegucigalpa, M.D.C., 21 de abril de 2022

IRIS XIOMARA CASTRO SARMIENTO

PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS
DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y
DESCENTRALIZACIÓN

TOMÁS EDUARDO VAQUERO MORRIS

Sección "B"

Secretaría de Desarrollo

Economico

CERTIFICACIÓN

El infrascrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico **CERTIFICA:** La **LICENCIA DE DISTRIBUIDOR NO EXCLUSIVO**, otorgada en la Resolución Número 178-2022, de fecha 16 de junio del 2022, en relación al **CARTADEAUTORIZACIÓN** otorgado por la empresa Concedente de fecha 21 de febrero del 2022, que **LITERALMENTE DICE:** La Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 4 de la Ley de Representantes, Distribuidores y Agentes de Empresas Nacionales y Extranjeras, extiende la presente Licencia de **DISTRIBUIDOR** a la sociedad mercantil **SUMINISTRO DE TECNOLOGIA MEDICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE** como concesionaria de la empresa concedente **NIDEK CO. LTD.** de nacionalidad japonesa, de forma **NO EXCLUSIVA**, por tiempo **INDEFINIDO, CON JURISDICCION EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS**, de los productos que se detallan a continuación:

No.	PRODUCTO
1	Auto Refractometer AR-1, AR-1a, AR-1
2	Auto Ref/Keratometer ARK-1, AKR-1a, ARK-1s
3	Auto Refractometer AR-F
4	Auto Ref/Keratometer ARK-F
5	Handheld Refractometer HandyRef
6	Handheld Ref/Keratometer HandyRef-K
7	Auto Ref/Kerato/Tono/Pachymeter TONOREF III
8	Non Contact Tonometer NT-530
9	Non Contact Tonometer NT-510
10	Non Contact Tono/Pachymeter NT-530P
11	System Chart SC-1600
12	Space Saving Chart SSC-370
13	Chart Projector CP-9
14	Intelligent Refractor RT-6100
15	Intelligent Refractor RT-3100
16	Refractor RT-600
17	Tabletop Refraction System TS-310
18	Auto Lensmeter LM-1800PD/LM-1800P
19	Auto Lensmeter LM-7P/LM-7
20	PD Meter PM-700
21	Slit Lamp SL-2000

22	Slit Lamp SL-1800
23	Slit Lamp SL-450
24	STit Lamp SL-250
25	Refractive Power/Corneal Analyzer OPD-Scan III
26	Specular Microscope CEM-530
27	Optical Biometer AL-Scan
28	Echoscan US-4000
29	Echoscan US-500
30	Gonioscope GS-1
31	Optical Coherence Tomography RS-3000 Advance
32	Optical Coherence Tomography RS-330
33	Microperimeter MP-3
34	Non-mydratic Auto Fundus Camera AFC-330
35	Scanning Laser Ophthalmoscope Mirante
36	Multicolor Laser Photocoagulator MC-500
37	Yellow Laser Photocoagulator YLC-500
38	Green Laser Photocoagulator GYC 500
39	Ophthalmic YAG Laser Sytem YC-200
40	Ophthalmic Surgical System CV-30000
41	Ophthalmic Surgical System CV-9000
42	Ophthalmic Surgical System CV-9000R

F. y S. MELVIN ENRIQUE REDONDO. Subsecretario de Estado en el Despacho de Integración Económica y Comercio Exterior. Delegado mediante Acuerdo No. 022-2022.

F. y S JOEL EDUARDO SALINAS LANZA. Secretario General. Esta certificación no surtirá efecto legal alguno, si la misma no es publicada en el Diario Oficial La Gaceta y registrada en la Dirección General de Sectores Productivos de esta Secretaría de Estado.

Para los fines que al interesado convenga, se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los veinte días del mes de junio del año dos mil veintidós.

JOEL EDUARDO SALINAS LANZA

Secretario General

4 J. 2022

**JUZGADO DE LETRAS
FISCAL ADMINISTRATIVO**

AVISO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras de lo Fiscal Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER**.- Que en fecha 10 de marzo del año 2022 el abogado Alberto García Fortín interpuso demanda ante este Juzgado con orden de ingreso **No.0801-2022-00012** Fiscal, contra el Estado de Honduras, interpone demanda en materia Tributaria o Impositiva para que se declare parcialmente no ser conforme a derecho los actos administrativos de carácter particular consistente en la resolución número 171-15-10901-2015 emitida por la entonces Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) en fecha veintitrés (23) de octubre del año dos mil quince (2015), la resolución número SAR-171-18-109015890 emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) en fecha veintitrés (23) de agosto del año dos mil dieciocho (2018) y la resolución número A.L.744-2021 emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) en fecha tres (3) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021) y en consecuencia se declare la nulidad de las mismas.- Que se reconozca una situación jurídica individualizada y que se adopten las medidas necesarias para su pleno restablecimiento, como ser el reconocimiento de la nota de crédito del Impuesto Sobre Ventas por la cantidad restante de seis millones seiscientos dos mil seiscientos veintiocho lempiras con ochenta y siete centavos (L.6,602,628.87) no reconocida en sede administrativa a favor mi poderdante, confirmándose la nota de crédito ya concedida y demás que sean necesarias.- Se acredita poder.- Se acompañan documentos.- Condena en costas.

**MARGARITA ALVARADO GALVEZ
SECRETARIA ADJUNTA**

4 J. 2022

Poder Judicial
Honduras

**JUZGADO DE LETRAS
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
República de Honduras**

AVISO

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER**: Que en fecha trece (13) de mayo de dos mil veintidós (2022), compareció ante este Juzgado la señora **DIANA IVETH REYES ZUNIGA**, incoando demanda en materia personal. Con orden de ingreso número 0801-2022-00377, contra el Estado de Honduras a través de la **SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACION**,

JUSTICIA Y DESCENTRALIZACION. Se declare la nulidad del acto administrativo particular emitido por la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización infringiendo el ordenamiento jurídico establecido en la ley. - Que se reconozca la situación jurídica individualizadora por la cancelación ilegal de que fui objeto. Y como medida para el restablecimiento de mis derechos que se ordene mediante sentencia definitiva se me reintegre a mi antiguo puesto de trabajo y a título de daños y perjuicios el pago de los salarios dejados de percibir con todos sus aumentos, pago de vacaciones, décimo cuarto mes, décimo tercer mes, desde la fecha de mi ilegal cancelación hasta la ejecución de la sentencia. — Se acompañan documentos. — Costas del juicio. - Poder. En relación al acto impugnado el **ACUERDO DE NUMERO 243-2022** de fecha dos (02) mayo del año 2022.

**ABG. KELLY JULISSA FILLUREN IZAGUIRRE
SECRETARIA ADJUNTA**

4 J. 2022

Poder Judicial
Honduras

**AVISO SOBRE CANCELACION Y RESTITUCION
DE TITULO VALOR**

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Catacamas, Departamento de Olancho al Público en general, **HACE SABER**: Que en este Juzgado en fecha once de marzo del año dos mil veintiuno se presentó ante este Juzgado Solicitud de Cancelación y Restitución de un Título Valor por la señora **GLADIS AMELIA JACOME MENOCA**, de un Certificado a Plazo Fijo en el **BANCO DA VIVIENDA** Agencia Catacamas Departamento de Olancho registrado bajo el número 0000419161 al 0000419170 de fecha veintinueve de diciembre del año dos mil dieciséis por la cantidad de CINCUENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (LPS.50,000.00), en virtud que el mismo fue extraviado en su totalidad, no permitiendo de esta manera tener dicho Título Valor.- Exp.010-CPC-2021.

Catacamas, Olancho, 19 de mayo del 2021.

**IRMA SUYAPA ROMERO PEREZ
SECRETARIA**

4 J. 2022

PODER JUDICIAL

**JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL
DE COPAN RUINAS, DEPARTAMENTO DE COPAN****Extracto de Solicitud de Título Supletorio****AVISO**

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Copán Ruinas del departamento de Copán, al público en general y para los efectos de Ley; **HACE SABER:** Que el señor **ALBERTO CHACON**, ha solicitado Título Supletorio del inmueble siguiente: Ubicado en la aldea el Tamarindo, municipio Santa Rita, departamento de Copán, con un área de veinte punto ochenta y cinco de manzanas (20.85mz) de extensión superficial; con las colindancias siguientes: AL NORTE, colinda con Heriberto Urbina y Salvador Sandoval; al SUR, colinda con Hugo Chacón, calle y José Santos López Hernández; al ESTE, colinda con Manuel Pacheco, zanjón de por medio de Manuel Pacheco; al OESTE, colinda con José Santos López Hernández, Neptalí Hernández, Carmelo López y en virtud de tener más de veinte años de posesión de dicho terreno hace dicha solicitud de título supletorio el cual obtuvo por compra que hizo al señor Nicolas Hernández Valle. Representante Legal del señor **ALBERTO CHACON** en la presente solicitud el Abogado **AVID ENRIQUE HERNÁNDEZ GARCIA**. -

Copán Ruinas 06 de junio del año 2022.

ABOGADA LILLIE STEPHANIE VELASQUEZ MORENO
SECRETARIA
JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL
DE COPAN RUINAS

4 J., 4 A. y 5 S. 2022.

PODER JUDICIAL

**JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN****AVISO**

La infrascrita, Secretaria adjunta del Juzgado de Letras de Familia del departamento de Francisco Morazán, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 176 del Código de Familia reformado por Decreto Legislativo No. 137-87, para los efectos legales al público en general **HACE SABER:** que ante este Juzgado se han presentado los señores **MIGUEL ANGEL BARAHONA BORJAS Y MIRIAN MARTÍNEZ MATAMOROS**, mayores de edad, casados, de nacionalidad hondureños, solicitando autorización judicial para adoptar a la menor **ANGEL SANTIAGO BARAHONA**, el cual es

representada en las presentes diligencias por la Dirección de Niñez Adolescencia y Familia (DINAF).- Se hace del conocimiento al público en general para el efecto de que cualquier persona con interés contrario a la solicitud de adopción de mérito, pueda comparecer ante este Juzgado antes de dictarse sentencia exponiendo las razones de su inconformidad.

Tegucigalpa, M.D.C., veintidós de junio del año dos mil veintidós. EB.

WENDY MONCADA LAGOS
SECRETARIA ADJUNTA

4 J. 2022.

JUZGADO DE LETRAS
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
República de Honduras, C.A.

AVISO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha veinticuatro (24) de febrero del año dos mil veintidós (2022), interpuso demanda ante este Juzgado el señor Jak Melem Uriarte Velásquez, en su condición de Presidente y Representante Legal del Sindicato de Empleados Públicos del Instituto de la Propiedad (SIEPIP), con orden de ingreso número **0801-2022-00093** contra el Instituto de la Propiedad (IP), incoando demanda ordinaria para que se declare la nulidad de un acto administrativo de carácter general.- Que se declare su ilegalidad y nulidad por infracción de ley.- procedimientos nacionales e internacionales y quebrantamiento de formalidades esenciales.- Se reconozca una situación jurídica individualizada.- Que se adopten medidas necesarias para su pleno restablecimiento.- Daños y perjuicios.- Intereses.- Costas del juicio.- Se confiere poder.- Petición.-Se acompañan documentos.

LIC. CINTHIA G. CENTENO
SECRETARIA ADJUNTA

4 J. 2022.

Marcas de Fábrica

Número de Solicitud: 2022-70

Fecha de presentación: 2022-01-05

Fecha de emisión: 18 de abril de 2022

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: GRUPO OMNILIFE, S.A.DE C.V.

Domicilio: AVENIDA INGLATERRA, NUMERO EXTERIOR 3089. NUMERO INTERIOR I, COLONIA VALLARTA PONIENTE, GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO, C.P. 44110, México.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

LUCIA DURON LOPEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

OMNILIFE MAGNUS

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Suplementos y complementos alimenticios; complementos nutricionales; preparaciones de vitaminas, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 J. y 4 J. 2022

Número de Solicitud: 2022-69

Fecha de presentación: 2022-01-05

Fecha de emisión: 18 de abril de 2022

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: GRUPO OMNILIFE, S.A.DE C.V.

Domicilio: AVENIDA INGLATERRA, NUMERO EXTERIOR 3089. NUMERO INTERIOR I, COLONIA VALLARTA PONIENTE, GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO, C.P. 44110, México.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

LUCIA DURON LOPEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

TEATINO

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Suplementos y complementos alimenticios; complementos nutricionales; preparaciones de vitaminas, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 J. y 4 J. 2022

Número de Solicitud: 2021-6002

Fecha de presentación: 2021-11-08

Fecha de emisión: 13 de enero de 2022

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Xiaomi Inc.

Domicilio: No.006, floor 6, Building 6, yard 33, middle Xierqi Road, Haidian District, Beijing, China.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

LUCIA DURON LOPEZ (BUFETE DURON)

E.- CLASE INTERNACIONAL (11)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Redmi

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Lámparas; luces de automóviles; luces indicadoras de automóvil; dispositivos antirreflejos para automóviles (accesorios de lámparas); linternas para iluminación; lámparas eléctricas; linternas eléctricas; bombillas; luces para vehículos; lámparas germicidas para purificar el aire; lámparas de rayos ultravioleta, que no sean para propósitos médicos; lámparas de curado, que no sean para propósitos médicos; antorchas encendidas; aparatos e instalaciones de cocina; ollas eléctricas para cocinar (para propósitos domésticos); hervidores eléctricos; ollas de inducción; autoclaves eléctricos para cocinar; quemadores de gas; hornos de microondas (aparatos de cocina); ollas de presión, eléctricas; aparatos para tostar; freidoras de aire; bandeja para hornear eléctrica; hervidores de huevos, eléctricos; tazas eléctricas; olla vaporera, eléctrica; cafeteras; horno de vapor; olla de salud; tostadoras eléctricas (para propósitos domésticos); tostadores de café; utensilios de cocina, eléctricos; estufas para cocinar; tostadoras de pan; estufas (hornos); calentadores, eléctricos para biberones; freidoras, eléctricas; máquinas para hacer pan; calentadores de tazas alimentados por USB; máquinas para fabricar leche de soja, eléctricas; rocas de lava para su uso en parrillas de barbacoa; refrigeradores; aparatos y máquinas de refrigeración; aparatos y máquinas de hielo; aparatos de calentamiento y enfriamiento para dispensar bebidas frías y calientes; máquinas para hacer helados; instalaciones y aparatos de ventilación (aire acondicionado); secadoras de ropa, eléctricas; campanas extractoras para cocinas; aparatos y máquinas de purificación de aire; cartuchos de filtro para purificadores de aire; ventiladores (aire acondicionado); aire acondicionado; humidificadores; vaporizadores de telas; purificadores de aire; aparatos de ventilación; filtros para aparatos de ventilación; calentador de ventilación; instalaciones de aire acondicionado; instalaciones de filtrado de aire; aparatos desecadores; deshumidificadores; precalentador de motor de automóvil; aire acondicionado para automóviles; purificador de aire automotriz; secadores de pelo eléctricos; calentadores de agua; aparato de calefacción; máquinas de humo; instalaciones de calefacción; grifos; instalaciones de riego, automáticas; radiadores (calefacción); aparatos e instalaciones sanitarias; inodoros (retretes); aparatos faciales de vapor (saunas); aparatos de baño de hidromasaje; secadores de manos eléctricos de aire caliente; calentadores para baños; baño master; instalaciones de baño; aparatos y máquinas de purificación de agua; dispensadores de agua potable; máquina de tubería de calentamiento instantáneo; filtros para purificadores de agua; purificadores de agua; hervidores para filtrar agua; esterilizador eléctrico para biberones de leche; aparatos desinfectantes; radiadores eléctricos; calentadores de bolsillo; encendedores; instalaciones de polimerización, de la clase 11.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY

Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 J. y 4 J. 2022

Número de Solicitud: 2022-574
 Fecha de presentación: 2022-01-26
 Fecha de emisión: 23 de marzo de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: INDUSTRIA MADONA S.A. DE C.V.
 Domicilio: SAN PEDRO SULA, CORTÉS, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

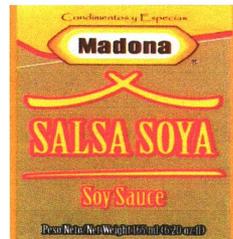
DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

EDGAR ROLANDO ARDON MONCADA

E.- CLASE INTERNACIONAL (30)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

MADONA

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación "MADONA" así como la apariencia de los ejemplares de etiquetas sin dar protección de los demás elementos denominativos que aparecen en las mismas.

I.- Reivindicaciones:

j.- para distinguir y proteger: Salsa soya, de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

4, 19 J. y 3 A. 2022

Número de Solicitud: 2022-572
 Fecha de presentación: 2022-01-26
 Fecha de emisión: 23 de marzo de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: INDUSTRIA MADONA S.A. DE C.V.
 Domicilio: SAN PEDRO SULA, CORTÉS, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

EDGAR ROLANDO ARDON MONCADA

E.- CLASE INTERNACIONAL (30)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

MADONA

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación "MADONA" así como la apariencia de los ejemplares de etiquetas sin dar protección de los demás elementos denominativos que aparecen en las mismas.

I.- Reivindicaciones:

j.- para distinguir y proteger: Salsa de cebolla, de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

4, 19 J. y 3 A. 2022

Número de Solicitud: 2022-571
 Fecha de presentación: 2022-01-26
 Fecha de emisión: 23 de marzo de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: INDUSTRIA MADONA S.A. DE C.V.
 Domicilio: SAN PEDRO SULA, CORTÉS, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

EDGAR ROLANDO ARDON MONCADA

E.- CLASE INTERNACIONAL (30)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

MADONA

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación "MADONA" así como la apariencia de los ejemplares de etiquetas sin dar protección de los demás elementos denominativos que

aparecen en las mismas.

I.- Reivindicaciones:

j.- para distinguir y proteger: Salsa de ajo con perejil, de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

4, 19 J. y 3 A. 2022

Número de Solicitud: 2022-570
 Fecha de presentación: 2022-01-26
 Fecha de emisión: 23 de marzo de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: INDUSTRIA MADONA S.A. DE C.V.
 Domicilio: SAN PEDRO SULA, CORTÉS, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

EDGAR ROLANDO ARDON MONCADA

E.- CLASE INTERNACIONAL (30)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

MADONA

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación "MADONA" así como la apariencia de los ejemplares de etiquetas sin dar protección de los demás elementos denominativos que aparecen en las mismas.

I.- Reivindicaciones:

j.- para distinguir y proteger: Salsa de ajo, de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

4, 19 J. y 3 A. 2022

Número de Solicitud: 2022-573
 Fecha de presentación: 2022-01-26
 Fecha de emisión: 23 de marzo de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: INDUSTRIA MADONA S.A. DE C.V.
 Domicilio: SAN PEDRO SULA, CORTÉS, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

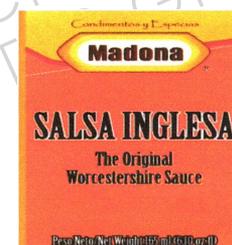
DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

EDGAR ROLANDO ARDON MONCADA

E.- CLASE INTERNACIONAL (30)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

MADONA

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación "MADONA" así como la apariencia de los ejemplares de etiquetas sin dar protección de los demás elementos denominativos que aparecen en las mismas.

I.- Reivindicaciones:

j.- para distinguir y proteger: Salsa inglesa, de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

4, 19 J. y 3 A. 2022

Número de Solicitud: 2021-6133
 Fecha de presentación: 2021-11-11
 Fecha de emisión: 20 de enero de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: COOL FACE S. DE R.L. DE C.V.

Domicilio: Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

NAHUM EDUARDO SALGADO NUÑEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (3)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

COOL FACE

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: Sólo para ser usada con la marca en su forma conjunta "COOL FACE".

I.- Reivindicaciones: No se protege la frase "Crema Facial Antiarrugas".

J.- para distinguir y proteger: Jabones, cosméticos, cremas artesanales, de la clase 3.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

4, 19 J. y 3 A. 2022

Número de Solicitud: 2022-2257
 Fecha de presentación: 2022-04-27
 Fecha de emisión: 3 de junio de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: CAFE MI ESPERANZA S. DE R.L. DE C.V.

Domicilio: Departamentos de La Paz, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

NAHUM EDUARDO SALGADO NUÑEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (30)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

Mi Esperanza

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: No se le concede protección a la frase "CAFÉ DE ALTURA" y al término "400g" presentes en la etiqueta.

I.- Reivindicaciones:

J.- para distinguir y proteger: Café, sucedáneos del café, de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
 Registro de la Propiedad Industrial

4, 19 J. y 3 A. 2022

Número de Solicitud: 2022-2258
 Fecha de presentación: 2022-04-27
 Fecha de emisión: 19 de junio de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: COMERCIALIZADORA HENRIQUEZ S. DE R.L. DE C.V.

Domicilio: Departamento de San Marcos de Ocotepeque, departamento de Ocotepeque, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

NAHUM EDUARDO SALGADO NUÑEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (30)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

Don Teofilo

G.-**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- para distinguir y proteger: Café, sucedáneos del café, de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

4, 19 J. y 3 A. 2022

Número de Solicitud: 2021-4500
 Fecha de presentación: 2021-08-31
 Fecha de emisión: 31 de marzo de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: INVERSIONES LA RUTA, S. DE R.L.

Domicilio: Municipio de San José de Colinas, departamento de Santa Bárbara, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

Nahum Eduardo Salgado Núñez

E.- CLASE INTERNACIONAL (30)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

KAVU CAFE

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: La marca se protegerá en su conjunto sin dar exclusividad de uso sobre la palabra "Café", los demás elementos denominativos que aparecen en los ejemplares de etiquetas no se protegen.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Café de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Jorge Arturo Sierra Carcamo
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 J. y 4 J. 2022.

Número de Solicitud: 2021-6280
 Fecha de presentación: 2021-11-16
 Fecha de emisión: 16 de diciembre de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: CONTROLADORA VUELA COMPAÑIA DE AVIACION, S.A.B. DE C.V.
 Domicilio: Av. Antonio Dovali Jaime No. 70, Torre B, Piso 13, Col. Zedec Santa Fe, Alcaldía,
 Alvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos., México.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixto

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO CASCO FORTIN

E.- CLASE INTERNACIONAL (35)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

VOLARIS

G.-**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina; publicidad a través de cualquier medio; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina y gestión administrativa relacionada con servicios de transportación aérea, servicios de transportación aeronáutica, transportación de pasajeros, servicios de pilotaje, renta de aeronaves y servicios de transporte; promoción de ventas; promoción de productos y servicios mediante programas de fidelización; administración de programas de viajero frecuente; actualización de documentación publicitaria; difusión de anuncios publicitarios; servicios de estrategias promocionales para la obtención de recompensas de viajero frecuente originada de una compra de boletos de avión para la obtención de los precios más bajos en los vuelos, de la clase 35.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 J. y 4 J. 2022

Número de Solicitud: 2021-6292
 Fecha de presentación: 2021-11-16
 Fecha de emisión: 16 de diciembre de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

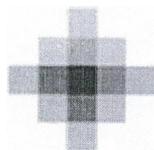
Solicitante: CONTROLADORA VUELA COMPAÑIA DE AVIACION, S.A.B. DE C.V.
 Domicilio: Av. Antonio Dovali Jaime No. 70, Torre B, Piso 13, Col. Zedec Santa Fe, Alcaldía,
 Alvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos., México.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Figurativo

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO CASCO FORTIN

E.- CLASE INTERNACIONAL (35)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina; publicidad a través de cualquier medio; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina y gestión administrativa relacionada con servicios de transportación aérea, servicios de transportación aeronáutica, transportación de pasajeros, servicios de pilotaje, renta de aeronaves y servicios de transporte; promoción de ventas; promoción de productos y servicios mediante programas de fidelización; administración de programas de viajero frecuente; actualización de documentación publicitaria; difusión de anuncios publicitarios; servicios de estrategias promocionales para la obtención de recompensas de viajero frecuente originada de una compra de boletos de avión para la obtención de los precios más bajos en los vuelos, de la clase 35.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 J. y 4 J. 2022

Número de Solicitud: 2021-6286
 Fecha de presentación: 2021-11-16
 Fecha de emisión: 17 de diciembre de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: CONTROLADORA VUELA COMPAÑIA DE AVIACION, S.A.B. DE C.V.
 Domicilio: Av. Antonio Dovali Jaime No. 70, Torre B, Piso 13, Col. Zedec Santa Fe, Alcaldía,
 Alvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos., México.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

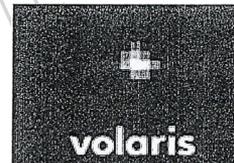
DISTINTIVO: Mixto

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO CASCO FORTIN

E.- CLASE INTERNACIONAL (35)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

VOLARIS

G.-**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina; publicidad a través de cualquier medio; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina y gestión administrativa relacionada con servicios de transportación aérea, servicios de transportación aeronáutica, transportación de pasajeros, servicios de pilotaje, renta de aeronaves y servicios de transporte; promoción de ventas; promoción de productos y servicios mediante programas de fidelización; administración de programas de viajero frecuente; actualización de documentación publicitaria; difusión de anuncios publicitarios; servicios de estrategias promocionales para la obtención de recompensas de viajero frecuente originada de una compra de boletos de avión para la obtención de los precios más bajos en los vuelos, de la clase 35.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado **JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO**
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 J. y 4 J. 2022

Número de Solicitud: 2021-6298
 Fecha de presentación: 2021-11-16
 Fecha de emisión: 15 de diciembre de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: CONTROLADORA VUELA COMPAÑIA DE AVIACION, S.A.B. DE C.V.
 Domicilio: Av. Antonio Dovali Jaime No. 70, Torre B, Piso 13, Col. Zedec Santa Fe, Alcaldía,
 Alvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos., México.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Figurativo

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO CASCO FORTIN

E.- CLASE INTERNACIONAL (35)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina; publicidad a través de cualquier medio; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina y gestión administrativa relacionada con servicios de transportación aérea, servicios de transportación aeronáutica, transportación de pasajeros, servicios de pilotaje, renta de aeronaves y servicios de transporte; promoción de ventas; promoción de productos y servicios mediante programas de fidelización; administración de programas de viajero frecuente; actualización de documentación publicitaria; difusión de anuncios publicitarios; servicios de estrategias promocionales para la obtención de recompensas de viajero frecuente originada de una compra de boletos de avión para la obtención de los precios más bajos en los vuelos, de la clase 35.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado **MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ RIVERA**
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 J. y 4 J. 2022

Número de Solicitud: 2021-3048
 Fecha de presentación: 2021-06-21
 Fecha de emisión: 3 de mayo de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: INTACO INTERNATIONAL HOLDING LTD.
 Domicilio: Overseas Management Company Trust (B.V.I) Ltd. OMS Chambers, Apartado Postal 3152. Road Town. Tortola, Islas Vírgenes Británicas BVI, Islas Vírgenes Británicas.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO ALVARADO

E.- CLASE INTERNACIONAL (19)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

BONDEX

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Mortero adhesivo para pegar pisos cerámicos, de la clase 19.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

ABOGADA MARÍA LIDIA PAZ SALAS
 Oficial Jurídico del Departamento Legal
 Autorizado mediante Acuerdo Delegación
 De firma No.004-2021 de fecha 17 de diciembre de 2021

2, 17 J. y 4 J. 2022

Número de Solicitud: 2022-1191
 Fecha de presentación: 2022-03-03
 Fecha de emisión: 16 de marzo de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: INTERNATIONAL TEK BRANDS INC
 Domicilio: Calle Aquilino de la Guardia, número ocho, Ciudad de Panamá, Panamá.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO ALVARADO

E.- CLASE INTERNACIONAL (2)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

SUR Fastyl

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Pinturas, barnices, lacas; productos contra la herrumbre y el deterioro de la madera; colorantes, tintes; tintas de imprenta, tintas de marcado y tintas de grabado; resinas naturales en bruto; pinturas de resinas sintéticas; metales en hojas y en polvo para la pintura, la decoración, la imprenta y trabajos artísticos, de la clase 2.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 J. y 4 J. 2022

Número de Solicitud: 2020-8322
 Fecha de presentación: 2020-02-19
 Fecha de emisión: 1 de abril de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: TOY CANTANDO, S.A.S.
 Domicilio: Calle 140, No. 17-15 Oficina 205, Bogotá, D.C., Colombia.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO ALVARADO

E.- CLASE INTERNACIONAL (38)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

LA VACA LOLA

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Telecomunicaciones, de la clase 38.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 J. y 4 J. 2022

Número de Solicitud: 2021-3809
 Fecha de presentación: 2021-07-27
 Fecha de emisión: 11 de mayo de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: UPHARVEN, C.A.

Domicilio: Calle Bernadette con Calle Los Laboratorios, Edif. Centro Industrial 1, Piso 4, Of. 1 Caracas, Venezuela.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO ALVARADO

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

GlutActive

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Suplemento alimenticio, nutracéutico, suplemento dietético, que contiene aminoácidos, agente naturales herbolarios y oligoelementos minerales necesarios para cubrir deficiencias nutricionales para la salud, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 J. y 4 J. 2022

Número de Solicitud: 2021-7268
 Fecha de presentación: 2021-12-27
 Fecha de emisión: 17 de mayo de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: JOHNSON & JOHNSON

Domicilio: One Johnson & Johnson Plaza, New Brunswick, New Jersey, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO CASCO FORTIN

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

Johnson & Johnson

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Productos farmacéuticos y médicos; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico; suplementos dietéticos para seres humanos, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ RIVERA
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 J. y 4 J. 2022

Número de Solicitud: 2021-6300
 Fecha de presentación: 2021-11-16
 Fecha de emisión: 16 de diciembre de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

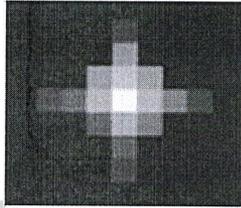
Solicitante: CONTROLADORA VUELA COMPAÑIA DE AVIACION, S.A.B. DE C.V.
 Domicilio: Av. Antonio Dovali Jaime No. 70, Torre B, Piso 13, Col. Zedec Santa Fe, Alcaldía, Alvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos., México.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Figurativo

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO CASCO FORTIN

E.- CLASE INTERNACIONAL (39)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Transporte; servicios de transporte; servicios de transportación aérea; servicios de transportación aeronáutica; servicios de transporte aéreo de pasajeros, cargamentos y mercancías; información en materia de transportación; servicios de pilotaje; embalaje y almacenaje de mercancías; organización de viajes; reservas de transporte; reservas de viajes; organización de viajes turísticos; acarreo; acompañamiento de viajeros; acondicionamiento de productos; alquiler de aeronaves; distribución de agua; suministro de agua; almacenamiento; información sobre almacenamiento; almacenamiento de mercancías; almacenamiento de prendas de vestir; almacenamiento de vehículos; almacenamiento físico de datos o documentos archivados electrónicamente; alquiler de almacenes [depósitos]; alquiler de automóviles, alquiler de barcos, alquiler de caballos; alquiler de cajas para la mudanza; alquiler de camiones basculantes para la construcción; alquiler de campanas de buzo; alquiler de casas móviles [vehículos]; alquiler de casas rodantes; alquiler de coches; alquiler de coches de carreras; alquiler de coches de ferrocarril, alquiler de congeladores; alquiler de contenedores de almacenamiento, alquiler de escafandras; alquiler de garajes; alquiler de lanchas de motor; alquiler de motores para aeronaves; alquiler de plazas de aparcamiento, alquiler de portaequipajes [bacas] para vehículos; alquiler de refrigeradores; alquiler de sillas de ruedas; alquiler de sistemas de navegación; alquiler de sistemas mecánicos para estacionamiento; alquiler de tractores; alquiler de vagones de carga; alquiler de vehículos; transporte en ambulancia; servicios de aparcamiento; servicios de autobuses; alquiler de autocares; transporte en automóvil; servicios de azafatas; transporte en barco, rebotamiento de barcos; salvamento de barcos; servicios de depósito de barcos; servicios de barcos de recreo; alquiler de trajes de buceo; camionaje; carga y descarga de agua para aeronaves; transporte en chalana; servicios de choferes; servicios de choferes; accionamiento de compuertas de esclusas; reparto de correo; corretaje de fletes, corretaje de transporte; corretaje marítimo; organización de cruceros; servicios de depósito; descarga de mercancías; distribución [reparto] de productos; distribución de electricidad, distribución de energía; distribución de mensajes; distribución de paquetes; embalaje de productos; servicios de empaquetado de productos previo a su envío; empaquetado de mercancías; enrutamiento de vehículos a través de GPS; enrutamiento de vehículos por computadora; entrega de flores; servicios de envío; servicios de envoltura de regalos; alquiler de plazas de estacionamiento; servicios de estacionamiento; estiba; transporte por ferrocarril; fletamento; flete [transporte de mercancías]; transporte fluvial; franqueo postal; alquiler de frigoríficos; servicios de abarraje; transporte por gasoductos; información sobre horarios de transporte; suministro de información sobre itinerarios de viaje, información sobre medios de transporte, información sobre tarifas de transporte, información sobre tráfico, información sobre transporte; servicios de lanchaje; lanzamiento de satélites para terceros; liberación de animales [salvamento]; localización de contenedores de mercancía por medios satelitales que no sea con fines de seguridad; logística de almacenamiento de inventario; logística de transporte; transporte marítimo; servicios de mensajería [correo o mercancías]; mudanzas; mudanzas de muebles; transporte de muebles; transporte por oleoductos; servicios de operación de parquímetros; servicios de organización de viajes prestados por agencias de turismo; organización de viajes a través de agencias de viajes; organización de viajes turísticos; alquiler de plazas de parqueo; transporte de pasajeros; reparto de periódicos; reservas de plazas de viaje; servicios de portes; rastreo de contenedores de mercancía por medios satelitales con la finalidad de localizar en qué punto fronterizo se encuentran; rastreo de transporte de mercancías a través de internet que no sea con fines de seguridad; recogida de productos reciclables [transporte]; servicios de remolque; servicios de remolque de vehículos averiados; renta de cajas de camiones; renta de carrocerías; renta de vehículos montacargas; reparto de mercancías; reparto de mercancías encargadas por correspondencia; reparto de paquetes; rescate de animales; reservación de transporte a través de agencias de viajes; servicios de reservas de plazas de viaje; servicio de rompehielos; operaciones de salvamento [transporte]; servicios de salvamento; salvamento de buques; salvamento de cargamentos; salvamento submarino; servicios de archivo [almacenamiento]; servicios de embotellado; servicios logísticos de transporte; transporte en taxi; transporte en transbordador; servicios de tránsito [franquicia de paso]; servicios de transportación en globo; reservas de transporte, servicios de transporte a través de comisionistas; servicios de transporte de seguridad; transporte de cadáveres; transporte de mercancías prestados por intermediarios; transporte en tranvía; transporte protegido de objetos de valor; transporte y almacenamiento de residuos y desechos; servicios de tranvías; servicios de valet parking; transporte en vehículos blindados; transporte de viajeros; reservas de viajes; servicios de transporte para visitas turísticas, de la clase 39.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 J. y 4 J. 2022

Número de Solicitud: 2021-6282
 Fecha de presentación: 2021-11-16
 Fecha de emisión: 16 de diciembre de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: CONTROLADORA VUELA COMPAÑIA DE AVIACION, S.A.B. DE C.V.
 Domicilio: Av. Antonio Dovali Jaime No. 70, Torre B, Piso 13, Col. Zedec Santa Fe, Alcaldía, Alvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos., México.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixto

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO CASCO FORTIN

E.- CLASE INTERNACIONAL (39)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****VOLARIS****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Transporte; servicios de transporte; servicios de transportación aérea; servicios de transportación aeronáutica; servicios de transporte aéreo de pasajeros, cargamentos y mercancías; información en materia de transportación; servicios de pilotaje; embalaje y almacenaje de mercancías; organización de viajes; reservas de transporte; reservas de viajes; organización de viajes turísticos; acarreo; acompañamiento de viajeros; acondicionamiento de productos; alquiler de aeronaves; distribución de agua; suministro de agua; almacenamiento; información sobre almacenamiento; almacenamiento de mercancías; almacenamiento de prendas de vestir; almacenamiento de vehículos; almacenamiento físico de datos o documentos archivados electrónicamente; alquiler de almacenes [depósitos]; alquiler de automóviles, alquiler de barcos, alquiler de caballos; alquiler de cajas para la mudanza; alquiler de camiones basculantes para la construcción; alquiler de campanas de buzo; alquiler de casas móviles [vehículos]; alquiler de casas rodantes; alquiler de coches; alquiler de coches de carreras; alquiler de coches de ferrocarril, alquiler de congeladores; alquiler de contenedores de almacenamiento, alquiler de escafandras; alquiler de garajes; alquiler de lanchas de motor; alquiler de motores para aeronaves; alquiler de plazas de aparcamiento, alquiler de portaequipajes [bacas] para vehículos; alquiler de refrigeradores; alquiler de sillas de ruedas; alquiler de sistemas de navegación; alquiler de sistemas mecánicos para estacionamiento; alquiler de tractores; alquiler de vagones de carga; alquiler de vehículos; transporte en ambulancia; servicios de aparcamiento; servicios de autobuses; alquiler de autocares; transporte en automóvil; servicios de azafatas; transporte en barco, rebotamiento de barcos; salvamento de barcos; servicios de depósito de barcos; servicios de barcos de recreo; alquiler de trajes de buceo; camionaje; carga y descarga de agua para aeronaves; transporte en chalana; servicios de choferes; servicios de choferes; accionamiento de compuertas de esclusas; reparto de correo; corretaje de fletes, corretaje de transporte; corretaje marítimo; organización de cruceros; servicios de depósito; descarga de mercancías; distribución [reparto] de productos; distribución de electricidad, distribución de energía; distribución de mensajes; distribución de paquetes; embalaje de productos; servicios de empaquetado de productos previo a su envío; empaquetado de mercancías; enrutamiento de vehículos a través de GPS; enrutamiento de vehículos por computadora; entrega de flores; servicios de envío; servicios de envoltura de regalos; alquiler de plazas de estacionamiento; servicios de estacionamiento; estiba; transporte por ferrocarril; fletamento; flete [transporte de mercancías]; transporte fluvial; franqueo postal; alquiler de frigoríficos; servicios de abarraje; transporte por gasoductos; información sobre horarios de transporte; suministro de información sobre itinerarios de viaje, información sobre medios de transporte, información sobre tarifas de transporte, información sobre tráfico, información sobre transporte; servicios de lanchaje; lanzamiento de satélites para terceros; liberación de animales [salvamento]; localización de contenedores de mercancía por medios satelitales que no sea con fines de seguridad; logística de almacenamiento de inventario; logística de transporte; transporte marítimo; servicios de mensajería [correo o mercancías]; mudanzas; mudanzas de muebles; transporte de muebles; transporte por oleoductos; servicios de operación de parquímetros; servicios de organización de viajes prestados por agencias de turismo; organización de viajes a través de agencias de viajes; organización de viajes turísticos; alquiler de plazas de parqueo; transporte de pasajeros; reparto de periódicos; reservas de plazas de viaje; servicios de portes; rastreo de contenedores de mercancía por medios satelitales con la finalidad de localizar en qué punto fronterizo se encuentran; rastreo de transporte de mercancías a través de internet que no sea con fines de seguridad; recogida de productos reciclables [transporte]; servicios de remolque; servicios de remolque de vehículos averiados; renta de cajas de camiones; renta de carrocerías; renta de vehículos montacargas; reparto de mercancías; reparto de mercancías encargadas por correspondencia; reparto de paquetes; rescate de animales; reservación de transporte a través de agencias de viajes; servicios de reservas de plazas de viaje; servicio de rompehielos; operaciones de salvamento [transporte]; servicios de salvamento; salvamento de buques; salvamento de cargamentos; salvamento submarino; servicios de archivo [almacenamiento]; servicios de embotellado; servicios logísticos de transporte; transporte en taxi; transporte en transbordador; servicios de tránsito [franquicia de paso]; servicios de transportación en globo; reservas de transporte) servicios de transporte a través de comisionistas; servicios de transporte de seguridad; transporte de cadáveres; transporte de mercancías prestados por intermediarios; transporte en tranvía; transporte protegido de objetos de valor; transporte y almacenamiento de residuos y desechos; servicios de tranvías; servicios de valet parking; transporte en vehículos blindados; transporte de viajeros; reservas de viajes; servicios de transporte para visitas turísticas, de la clase 39.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 J. y 4 J. 2022

Número de Solicitud: 2021-6281
 Fecha de presentación: 2021-11-16
 Fecha de emisión: 16 de diciembre de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: CONTROLADORA VUELA COMPAÑIA DE AVIACION, S.A.B. DE C.V.
 Domicilio: Av. Antonio Dovali Jaime No. 70, Torre B, Piso 13, Col. Zedec Santa Fe, Alcaldía, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos., México.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

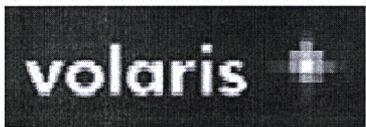
DISTINTIVO: Mixto

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO CASCO FORTIN

E.- CLASE INTERNACIONAL (38)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

VOLARIS

G.-**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Acceso a imágenes de teléfonos celulares; acceso a las telecomunicaciones por banda ancha; alquiler de tiempo de acceso a redes informáticas mundiales; acceso a tonos de timbre de teléfonos celulares; servicios de proveedores de acceso a usuario a redes informáticas mundiales; alquiler de aparatos de fax; alquiler de aparatos de telecomunicación; alquiler de aparatos para el envío de mensajes; alquiler de módems; alquiler de teléfonos; alquiler de tiempos de acceso a servidores virtuales; transmisión de archivos informáticos; servicios de buzón de voz; servicios de casetas telefónicas públicas; servicios de comunicación por telefonía móvil; comunicaciones por redes de fibra óptica; comunicaciones por terminales de ordenador [computadora]; comunicaciones radiofónicas; servicios de conexión telemática a una red informática mundial; servicios de descarga de datos, sonidos e imágenes; servicios de direccionamiento inteligente [enlace a ligas de comunicación]; servicios de encaminamiento y enlace para telecomunicaciones; alquiler de aparatos para envío de mensajes; facilitación de acceso a bases de datos; provisión de foros de discusión [salas de chats] en internet; provisión de foros en línea; información sobre telecomunicaciones; servicios de interconexión de redes; servicios de agencias de noticias; transmisión de mensajes e imágenes asistida por ordenador [computadora]; comunicaciones por terminales de ordenador [computadora]; servicios de protocolo de voz por internet; provisión de acceso a contenido de audio y vídeo a través de agregadores; provisión de acceso a internet de banda ancha; provisión de acceso a internet inalámbrico; provisión de canales de telecomunicación para servicios de televenta; provisión de conexiones de telecomunicaciones a una red global de computadoras; provisión de tiempo aire a través de tarjetas telefónicas; provisión de tiempo aire para comunicaciones; servicios de puenteo para conexión [telecomunicación]; servicios de radio búsqueda [radio, teléfono u otros medios de comunicación electrónica]; radiocomunicación; radiodifusión; servicios de radio mensajería [radio, teléfono u otros medios de comunicación electrónica]; servicios de recarga de tiempo aire para teléfonos celulares; ruteo y enlace de servicios de telecomunicaciones; servicios de salas de conversación para mensajes de textos; servicios de acceso a internet; servicios de acceso a vídeo bajo demanda; servicios de difusión inalámbrica; servicios de emisión de programas de televisión por protocolo de internet; servicios de telecomunicación móvil; servicios de telecomunicaciones de línea fija; suministro de acceso a televisión por protocolo de internet; servicios de tableros de anuncios electrónicos [telecomunicaciones]; transmisión de tarjetas de felicitación en línea; servicios de teleconferencia; teledifusión; teledifusión por cable; comunicaciones telefónicas; servicios telefónicos; comunicaciones telegráficas; servicios telegráficos; transmisión de telegramas, servicios de telex; provisión de tiempo aire para teléfonos celulares; transmisión de archivos digitales; transmisión de audio por internet; transmisión de faxes; transmisión de flujo continuo de datos [transmisión]; transmisión de mensajes de correo electrónico; transmisión de mensajes e imágenes asistida por ordenador [computadora]; transmisión de tonos e imágenes para teléfonos celulares; transmisión de vídeo a la carta; transmisión de vídeo por internet [webcasting]; transmisión por satélite; servicios de valor agregado de telecomunicaciones; servicios de videoconferencia, de la clase 38.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 J. y 4 J. 2022

Número de Solicitud: 2021-6275
 Fecha de presentación: 2021-11-16
 Fecha de emisión: 17 de diciembre de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: CONTROLADORA VUELA COMPAÑIA DE AVIACION, S.A.B. DE C.V.
 Domicilio: Av. Antonio Dovali Jaime No. 70, Torre B, Piso 13, Col. Zedec Santa Fe, Alcaldía, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, México.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

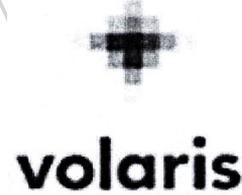
DISTINTIVO: Mixto

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO CASCO FORTIN

E.- CLASE INTERNACIONAL (38)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

VOLARIS

G.-**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Acceso a imágenes de teléfonos celulares; acceso a las telecomunicaciones por banda ancha; alquiler de tiempo de acceso a redes informáticas mundiales; acceso a tonos de timbre de teléfonos celulares; servicios de proveedores de acceso a usuario a redes informáticas mundiales; alquiler de aparatos de fax; alquiler de aparatos de telecomunicación; alquiler de aparatos para el envío de mensajes; alquiler de módems; alquiler de teléfonos; alquiler de tiempos de acceso a servidores virtuales; transmisión de archivos informáticos; servicios de buzón de voz; servicios de casetas telefónicas públicas; servicios de comunicación por telefonía móvil; comunicaciones por redes de fibra óptica; comunicaciones por terminales de ordenador [computadora]; comunicaciones radiofónicas; servicios de conexión telemática a una red informática mundial; servicios de descarga de datos, sonidos e imágenes; servicios de direccionamiento inteligente [enlace a ligas de comunicación]; servicios de encaminamiento y enlace para telecomunicaciones; alquiler de aparatos para envío de mensajes; facilitación de acceso a bases de datos; provisión de foros de discusión [salas de chats] en internet; provisión de foros en línea; información sobre telecomunicaciones; servicios de interconexión de redes; servicios de agencias de noticias; transmisión de mensajes e imágenes asistida por ordenador [computadora]; comunicaciones por terminales de ordenador [computadora]; servicios de protocolo de voz por internet; provisión de acceso a contenido de audio y vídeo a través de agregadores; provisión de acceso a internet de banda ancha; provisión de acceso a internet inalámbrico; provisión de canales de telecomunicación para servicios de televenta; provisión de conexiones de telecomunicaciones a una red global de computadoras; provisión de tiempo aire a través de tarjetas telefónicas; provisión de tiempo aire para comunicaciones; servicios de puenteo para conexión [telecomunicación]; servicios de radio búsqueda [radio, teléfono u otros medios de comunicación electrónica]; radiocomunicación; radiodifusión; servicios de radio mensajería [radio, teléfono u otros medios de comunicación electrónica]; servicios de recarga de tiempo aire para teléfonos celulares; ruteo y enlace de servicios de telecomunicaciones; servicios de salas de conversación para mensajes de textos; servicios de acceso a internet; servicios de acceso a vídeo bajo demanda; servicios de difusión inalámbrica; servicios de emisión de programas de televisión por protocolo de internet; servicios de telecomunicación móvil; servicios de telecomunicaciones de línea fija; suministro de acceso a televisión por protocolo de internet; servicios de tableros de anuncios electrónicos [telecomunicaciones]; transmisión de tarjetas de felicitación en línea; servicios de teleconferencia; teledifusión; teledifusión por cable; comunicaciones telefónicas; servicios telefónicos; comunicaciones telegráficas; servicios telegráficos; transmisión de telegramas, servicios de telex; provisión de tiempo aire para teléfonos celulares; transmisión de archivos digitales; transmisión de audio por internet; transmisión de faxes; transmisión de flujo continuo de datos [transmisión]; transmisión de mensajes de correo electrónico; transmisión de mensajes e imágenes asistida por ordenador [computadora]; transmisión de tonos e imágenes para teléfonos celulares; transmisión de vídeo a la carta; transmisión de vídeo por internet [webcasting]; transmisión por satélite; servicios de valor agregado de telecomunicaciones; servicios de videoconferencia, de la clase 38.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado **JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO**
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 J. y 4 J. 2022

Número de Solicitud: 2022-1636
 Fecha de presentación: 2022-03-31
 Fecha de emisión: 4 de mayo de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: DENIS ALONSO MEJIA LAZO
 Domicilio: COLONIA CENTENOS # 1, BLOQUE H, CASA 15, de COMAYAGÜELA, M.D.C., FRANCISCO MORAZAN, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

DENIS ALONSO MEJIA LAZO

E.- CLASE INTERNACIONAL (30)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

CAFAML

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la Denominación CAFAML y su apariencia, los demás elementos denominativos que aparecen en la etiqueta no se protegen.

I.- Reivindicaciones:

j.- para distinguir y proteger: Café, de la clase 30

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO

Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 J. y 4 J. 2022

Número de Solicitud: 2022-127
 Fecha de presentación: 2022-01-06
 Fecha de emisión: 21 de marzo de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: IGLESIA DE DIOS
 Domicilio: Comayagüela, M.D.C., Francisco Morazán, Honduras, C.A., Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

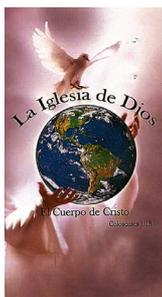
D.- APODERADO LEGAL

DARIO HUMBERTO CARIAS VILLALTA

E.- CLASE INTERNACIONAL (45)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

LA IGLESIA DE DIOS

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación "LA IGLESIA DE DIOS" así como la apariencia que presentan los ejemplares de etiquetas, los demás elementos denominativos que aparecen no se protegen.

I.- Reivindicaciones:

j.- para distinguir y proteger: Servicios personales y sociales prestados por terceros destinados a satisfacer necesidades individuales y de la comunidad servicios religiosos, de la clase 45

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO

Registro de la Propiedad Industrial

17 J., 4 y 19 J. 2022

Número de Solicitud: 2019-28626
 Fecha de presentación: 2019-07-03
 Fecha de emisión: 2 de junio de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: EMPRESA GANADERIA PUEBLO VIEJO, S.A.
 Domicilio: EDIFICIO SYRE COLONIA EL PRADO, FRENTE AL TSE, TEGUCIGALPA, M.D.C., Honduras

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

EDNA JULIETH MONTOYA HERNANDEZ.

E.- CLASE INTERNACIONAL (29)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

GRANJA GOURMET

G.-

**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

j.- para distinguir y proteger: Productos carnicos, de la clase 29.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO

Registro de la Propiedad Industrial

17 J., 4 y 19 J. 2022

Número de Solicitud: 2021-3041
 Fecha de presentación: 2021-06-18
 Fecha de emisión: 15 de febrero de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: Lowa solutions S. de R.L.
 Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C., Honduras

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

ANGEL DARIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (39)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

LOWATER

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:**I.- Reivindicaciones:**

j.- para distinguir y proteger: Transporte; embalaje y almacenaje de mercancías; organización de viajes, de la clase 39

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ RIVERA

Registro de la Propiedad Industrial

17 J., 4 y 19 J. 2022

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA, DIRECCIÓN TÉCNICA DE
SANIDAD VEGETAL

AVISO DE REGISTRO DE PLAGUICIDAS Y
SUSTANCIAS AFINES

Al comercio, agroindustria y público en general y para efectos de Ley correspondiente, se **HACE SABER:** que en esta dependencia se ha presentado solicitud de Registro de Plaguicidas o Sustancia afin.

La Abg. **JOHANA MABEL MENDOZA FLORES**, actuando en representación de la empresa **ADAMA CROP SOLUTIONS ACC, S.A.**, tendiente a que autorice el Registro del producto de nombre comercial: **MATOK 32 SC**, compuesto por los elementos: 12% AZOXYSTROBIN. 20% TEBUCONAZOLE.

Toxicidad: "2"

Grupo al que pertenece: **TRIAZOLE**

Estado Físico: **LIQUIDO**

Tipo de Formulación: **SUSPENSION CONCENTRADA**

Formulador y País de Origen: **ADAMA ANDINA B.V. SUCURSAL COLOMBIA / COLOMBIA**

Tipo de Uso: **FUNGICIDA**

Cualquier interesado puede oponerse cuando existan causales técnicas y/o científicas que demuestre la existencia de riesgos inaceptables para la salud y el ambiente, contando para ello con un plazo de diez (10) días hábiles después de la publicación de este **AVISO**, para ejercer la acción antes mencionada.

Fundamento Legal: Ley Fitozoosanitaria, Decreto No. 157-94, Reglamento sobre el Registro, Uso y Control de Plaguicidas y Sustancias Afines, Acuerdo No. 642-98 y la Ley de Procedimientos Administrativos.

TEGUCIGALPA, M.D.C., 08 DE MARZO DEL 2022
"ESTE AVISO TIENE VALIDEZ DE TRES MESES A
PARTIR DE LA FECHA"

ING. JUAN VICENTE BARRIOS ALEMÁN
JEFE DEL DEPTO. REGULATORIO DE INSUMOS
AGRICOLAS (DRIA)

4 J. 2022.

Número de Solicitud: 2022-1539
 Fecha de presentación: 2022-03-17
 Fecha de emisión: 6 de mayo de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**
A.- TITULAR
 Solicitante: INVERSIONES DIVERSAS CAMM S. de R.L. de C.V.
 Domicilio: Edificio El Canario. Boulevard Suyapa. Barrio Morazán. Frente Centro Universitario. Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 JACKO ENRIQUE AMAYA ESCOTO
E.- CLASE INTERNACIONAL (43)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
RINCON COFFEE COMPANY
G.-



H.- Reservas/Limitaciones: SE PROTEGE LA MARCA EN SU FORMA CONJUNTA "RINCON COFFEE COMPANY". SIN DAR EXCLUSIVIDAD A NINGUNO DE LOS TERMINOS DE FORMA SEPARADA.

I.- Reivindicaciones:

j.- para distinguir y proteger: Tienda de venta de café, de la clase 43.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

4, 19 J. y 3 A. 2022

La EMPRESA NACIONAL DE
ARTES GRÁFICAS le ofrece los
siguientes servicios:

LIBROS
FOLLETOS
TRIFOLIOS
FORMAS CONTINUAS
AFICHES
FACTURAS
TARJETAS DE PRESENTACIÓN
CARÁTULAS DE ESCRITURAS
CALENDARIOS
EMPASTES DE LIBROS
REVISTAS.

Número de Solicitud: 2021-6269

Fecha de presentación: 2021-11-16

Fecha de emisión: 15 de diciembre de 2021

Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: CONTROLADORA VUELA COMPAÑIA DE AVIACIÓN, S.A.B. DE C.V.

Domicilio: Av. Antonio Dovalí Jaime No. 70, Torre B, Piso 13, Col. Zedec Santa Fe, Alcaldía, Alvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, México

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixto

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO ALVARADO

E.- CLASE INTERNACIONAL (38)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

VOLARIS

G.-

volaris +

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Acceso a imágenes de teléfonos celulares; acceso a las telecomunicaciones por banda ancha; alquiler de tiempo de acceso a redes informáticas mundiales; acceso a tonos de timbre de teléfonos celulares; servicios de proveedores de acceso a usuario a redes informáticas mundiales; alquiler de aparatos de fax; alquiler de aparatos de telecomunicación; alquiler de aparatos para el envío de mensajes; alquiler de módems; alquiler de teléfonos; alquiler de tiempos de acceso a servidores virtuales; transmisión de archivos informáticos; servicios de buzón de voz; servicios de casetas telefónicas públicas; servicios de comunicación por telefonía móvil; comunicaciones por redes de fibra óptica; comunicaciones por terminales de ordenador [computadora]; comunicaciones radiofónicas; servicios de conexión telemática a una red informática mundial; servicios de descarga de datos, sonidos e imágenes; servicios de direccionamiento inteligente [enlace a ligas de comunicación]; servicios de encaminamiento y enlace para telecomunicaciones; alquiler de aparatos para envío de mensajes; facilitación de acceso a bases de datos; provisión de foros de discusión [salas de chats] en internet; provisión de foros en línea; información sobre telecomunicaciones; servicios de interconexión de redes; servicios de agencias de noticias; transmisión de mensajes e imágenes asistida por ordenador [computadora]; comunicaciones por terminales de ordenador [computadora]; servicios de protocolo de voz por internet; provisión de acceso a contenido de audio y vídeo a través de agregadores; provisión de acceso a internet de banda ancha; provisión de acceso a internet inalámbrico; provisión de canales de telecomunicación para servicios de televenta; provisión de conexiones de telecomunicaciones a una red global de computadoras; provisión de tiempo aire a través de tarjetas telefónicas; provisión de tiempo aire para comunicaciones; servicios de puenteo para conexión [telecomunicación]; servicios de radio búsqueda [radio, teléfono u otros medios de comunicación electrónica]; radiocomunicación; radiodifusión; servicios de radio mensajería [radio, teléfono u otros medios de comunicación, electrónica]; servicios de recarga de tiempo aire para teléfonos celulares; ruteo y enlace de servicios de telecomunicaciones; servicios de salas de conversación para mensajes de textos; servicios de acceso a internet a servicios de acceso a vídeo bajo demanda; servicios de difusión inalámbrica; servicios de emisión de programas de televisión por protocolo de internet; servicios de telecomunicación móvil; servicio de telecomunicaciones de línea fija; suministro de acceso a televisión por protocolo de internet; servicios por tableros de anuncios electrónicos [telecomunicaciones]; transmisión de tarjetas de felicitación en línea; servicios de teleconferencia; teledifusión; teledifusión por cable, comunicaciones telefónicas; servicios telefónicos; comunicaciones telegráficas; servicios telegráficos, transmisión de telegramas, servicios de telex; provisión de tiempo aire para teléfonos celulares; transmisión de archivos digitales; transmisión de audio por internet; transmisión de faxes; transmisión de flujo continuo de datos [transmisión]; transmisión de mensajes de correo electrónico; transmisión de mensajes e imágenes asistida por ordenador [computadora]; transmisión de tonos e imágenes para teléfonos celulares; transmisión de vídeo a la carta; transmisión de vídeo por internet [webcasting]; transmisión por satélite; servicios de valor agregado de telecomunicaciones; servicios de videoconferencia, de la clase 38.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 J. y 4 J. 2022

Número de Solicitud: 2021-6263

Fecha de presentación: 2021-11-16

Fecha de emisión: 17 de diciembre de 2021

Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: CONTROLADORA VUELA COMPAÑIA DE AVIACIÓN, S.A.B. DE C.V.

Domicilio: Av. Antonio Dovalí Jaime No. 70, Torre B, Piso 13, Col. Zedec Santa Fe, Alcaldía, Alvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, México

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativo

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO ALVARADO

E.- CLASE INTERNACIONAL (38)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

VOLARIS

G.-

VOLARIS

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Acceso a imágenes de teléfonos celulares; acceso a las telecomunicaciones por banda ancha; alquiler de tiempo de acceso a redes informáticas mundiales; acceso a tonos de timbre de teléfonos celulares; servicios de proveedores de acceso a usuario a redes informáticas mundiales; alquiler de aparatos de fax; alquiler de aparatos de telecomunicación; alquiler de aparatos para el envío de mensajes; alquiler de módems; alquiler de teléfonos; alquiler de tiempos de acceso a servidores virtuales; transmisión de archivos informáticos; servicios de buzón de voz; servicios de casetas telefónicas públicas; servicios de comunicación por telefonía móvil; comunicaciones por redes de fibra óptica; comunicaciones por telemática a una red informática mundial; servicios de descarga de datos, sonidos e imágenes; servicios de direccionamiento inteligente [enlace a ligas de comunicación]; servicios de encaminamiento y enlace para telecomunicaciones; alquiler de aparatos para envío de mensajes; facilitación de acceso a bases de datos; provisión de foros de discusión [salas de chats] en internet; provisión de foros en línea; información sobre telecomunicaciones; servicios de interconexión de redes; servicios de agencias de noticias; transmisión de mensajes e imágenes asistida por ordenador [computadora]; comunicaciones por terminales de ordenador [computadora]; servicios de protocolo de voz por internet; provisión de acceso a contenido de audio y vídeo a través de agregadores; provisión de acceso a internet de banda ancha; provisión de acceso a internet inalámbrico; provisión de canales de telecomunicación para servicios de televenta; provisión de conexiones de telecomunicaciones a una red global de computadoras; provisión de tiempo aire a través de tarjetas telefónicas; provisión de tiempo aire para comunicaciones; servicios de puenteo para conexión [telecomunicación]; servicios de radio búsqueda [radio, teléfono u otros medios de comunicación electrónica]; radiocomunicación; radiodifusión; servicios de radio mensajería [radio, teléfono u otros medios de comunicación electrónica]; servicios de recarga de tiempo aire para teléfonos celulares; Tuteo y enlace de servicios de telecomunicaciones; servicios de salas de conversación para mensajes de textos; servicios de acceso a internet a servicios de acceso a vídeo bajo demanda; servicios de difusión inalámbrica; servicios de emisión de programas de televisión por protocolo de internet; servicios de telecomunicación móvil; servicios de telecomunicaciones de línea fija; suministro de acceso a televisión por protocolo de internet; servicios de tableros de anuncios electrónicos [telecomunicaciones]; transmisión de tarjetas de felicitación en línea; servicios de teleconferencia; teledifusión; teledifusión por cable; comunicaciones telefónicas; servicios telefónicos; comunicaciones telegráficas; servicios telegráficos, transmisión de telegramas, servicios de telex; provisión de tiempo aire para teléfonos celulares; transmisión de archivos digitales; transmisión de audio por internet; transmisión de faxes; transmisión de flujo continuo de datos [transmisión]; transmisión de mensajes de correo electrónico; transmisión de mensajes e imágenes asistida por ordenador [computadora]; transmisión de tonos e imágenes para teléfonos celulares; transmisión de vídeo a la carta; transmisión de vídeo por internet [webcasting] transmisión por satélite; servicios de valor agregado de telecomunicaciones; servicios de videoconferencia, de la clase 38.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 J. y 4 J. 2022

Número de Solicitud: 2021-6288
 Fecha de presentación: 2021-11-16
 Fecha de emisión: 15 de diciembre de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: CONTROLADORA VUELA COMPAÑIA DE AVIACIÓN, S.A.B. DE C.V.
 Domicilio: Av. Antonio Dovalí Jaime No. 70, Torre B, Piso 13, Col. Zedec Santa Fe, Alcaldía, Alvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, México

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

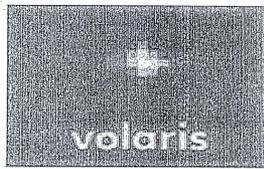
DISTINTIVO: Mixto

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO CASCO FORTIN

E.- CLASE INTERNACIONAL (39)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

VOLARIS

G.-**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Transporte; servicios de transporte; servicios de transportación aérea; servicios de transportación aeronáutica; servicios de transporte aéreo de pasajeros, cargamentos y mercancías; información en materia de transportación; servicios de pilotaje; embalaje y almacenaje de mercancías; organización de viajes; reservas de transporte; reservas de viaje; organización de viajes turísticos; acarreo; acompañamiento de viajeros; acondicionamiento de productos; alquiler de aeronaves; distribución de agua, suministro de agua; almacenamiento; información sobre almacenamiento; almacenamiento de mercancías; almacenamiento de prendas de vestir; almacenamiento de vehículos; almacenamiento físico de datos o documentos archivados electrónicamente; alquiler de almacenes [depósitos]; alquiler de automóviles, alquiler de barcos, alquiler de caballos; alquiler de cajas para la mudanza; alquiler de camiones basculantes para la construcción; alquiler de campanas de buzo; alquiler de casas móviles [vehículos] alquiler de casas rodantes; alquiler de coches; alquiler de coches de catrems; alquiler de coches de ferrocarril, alquiler de congeladores; alquiler de contenedores de almacenamiento, alquiler de escafandras; alquiler de garajes; alquiler de lanchas de motor; alquiler de motores para aeronaves; alquiler de plazas de aparcamiento, alquiler de portaequipajes [bacas] para vehículos; alquiler de refrigeradores; alquiler de sillas de ruedas; alquiler de sistemas de navegación; alquiler de sistemas mecánicos para estacionamiento; alquiler de tractores; alquiler de vagones de carga; alquiler de vehículos; transporte en ambulancia; servicios de aparcamiento; servicios de autobuses; alquiler de autocares; transporte en automóvil; servicios de azafatas; transporte en barco, reflotamiento de barcos; salvamento de barcos; servicios de depósito de barcos; servicios de barcos de recreo; alquiler de trajes de buceo; camionaje; carga y descarga de agua para aeronaves; transporte en chalana; servicios de choferes; servicios de choferes; accionamiento de compuertas de esclusas; reparto de correo; corretaje de fletes, corretaje de transporte; corretaje marítimo; organización de cruceros; servicios de depósito; descarga de mercancías; distribución [reparto] de productos; distribución de electricidad, distribución de energía; distribución de mensajes; distribución de paquetes; embalaje de productos; servicios de empaquetado de productos previo a su envío; empaquetado de mercancías; enrutamiento de vehículos a través de GPS; enrutamiento de vehículos por computadora; entrega de flores; servicios de envío; servicios de envoltura de regalos; alquiler de plazas de estacionamiento; servicios de estacionamiento; estiba; transporte por ferrocarril; fletamento; flete [transporte de mercancías]; transporte fluvial; franqueo postal; alquiler de frigoríficos; servicios de abarraje; transporte por gasoductos; información sobre horarios de transporte; suministro de información sobre itinerarios de viaje, información sobre medios de transporte, información sobre tarifas de transporte, información sobre tráfico, información sobre transporte; servicios de lanchaje; lanzamiento de satélites para terceros; liberación de animales [salvamento]; localización de contenedores de mercancía por medios satelitales que no sea con fines de seguridad; logística de almacenamiento de inventario; logística de transporte; transporte marítimo; servicios de mensajería [correo o servicios de organización de viajes prestados por agencias de turismo; organización de viajes a través de agencias de viajes; organización de viajes turísticos; alquiler de plazas de parqueo; transporte de pasajeros; reparto de periódicos; reservas de plazas de viaje; servicios de portes; rastreo de contenedores de mercancía por medios satelitales con la finalidad de localizar en que punto fronterizo se encuentran rastreo de transporte de mercancías a través de internet que no sea con fines de seguridad; recogida de productos reciclables [transporte] servicios de remolque; servicios de remolque de vehículos averiados; renta de cajas de camiones; renta de carrocerías; renta de vehículos de montacargas; reparto de mercancías; reparto de mercancías encargadas por correspondencia; reparto de paquetes; rescate de animales, reservación de transporte a través de agencias de viajes; servicios de reservas de plazas de viaje; servicio de rompehielos; operaciones de salvamento [transporte]; servicios de salvamento; salvamento de buques; salvamento de cargamentos; salvamento submarino; servicios de archivo [almacenamiento]; servicios de embotellado; servicios logísticos de transporte; transporte en taxi; transporte en transbordador, servicios de tránsito [franquicia de paso]; servicios de transportación en globo; reservas de transporte, servicios de transporte a través de comisionistas; servicios de transporte de seguridad; transporte de cadáveres; transporte de mercancías prestados por intermediarios de transporte en tranvía; transporte protegido de objetos de valor; transporte y almacenamiento de residuos y desechos; servicio de tranvías; servicios de valet parking; transporte en vehículos blindados; transporte de viajeros; reservas de viajes; servicios de transporte para visitas turísticas. de la clase 39.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ RIVERA
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 J. y 4 J. 2022

Número de Solicitud: 2021-6264
 Fecha de presentación: 2021-11-16
 Fecha de emisión: 15 de diciembre de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: CONTROLADORA VUELA COMPAÑIA DE AVIACIÓN, S.A.B. DE C.V.
 Domicilio: Av. Antonio Dovalí Jaime No. 70, Torre B, Piso 13, Col. Zedec Santa Fe, Alcaldía, Alvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, México

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativo

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO ALVARADO

E.- CLASE INTERNACIONAL (39)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

VOLARIS

G.-**VOLARIS****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Transporte; servicios de transporte, servicios de transportación aérea, servicios de transportación aeronáutica; servicios de transporte aéreo de pasajeros, cargamentos y mercancías; información en materia de transportación; servicios de pilotaje; embalaje y almacenajes de mercancías; organización de viajes; reservas de transporte; reservas de viajes; de viajes turísticos; acarreo; acompañamiento de viajeros; acondicionamiento de productos; alquiler de aeronaves; distribución de agua; suministro de agua; almacenamiento; información sobre almacenamiento; almacenamiento de mercancías; almacenamiento de prendas de vestir; almacenamiento de vehículos; almacenamiento físico de datos o documentos archivados electrónicamente; alquiler de almacenes [depósitos]; alquiler de automóviles, alquiler de barcos, alquiler de caballos; alquiler de cajas para la mudanza; alquiler de camiones basculantes para la construcción; alquiler de campanas de buzo, alquiler de casas móviles [vehículos]; alquiler de casas rodantes; alquiler de coches; alquiler de coches de carreras; alquiler de coches de ferrocarril, alquiler de congeladores; alquiler de contenedores de almacenamiento, alquiler de escafandras; alquiler de garajes; alquiler de lanchas de motor; alquiler de motores para aeronaves; alquiler de plazas de aparcamiento, alquiler de portaequipajes [bacas] para vehículos; alquiler de refrigeradores; alquiler de sillas de ruedas; alquiler de sistemas de navegación; alquiler de sistemas mecánicos para estacionamiento; alquiler de tractores; alquiler de vagones de carga; alquiler de vehículos; transporte en ambulancia; servicios de aparcamiento; servicios de autobuses; alquiler de autocares; transporte en automóvil; servicios de azafatas; transporte en barco, reflotamiento de barcos; salvamento de barcos; servicios de depósito de barcos; servicios de barcos de recreo; alquiler de trajes de buceo; camionaje; carga y descarga de agua para aeronaves; transporte en chalana; servicios de choferes; servicios de choferes, accionamiento de compuertas de esclusas; reparto de correo; corretaje de fletes, corretaje de transporte; corretaje marítimo; organización de cruceros; servicios de depósito; descarga de mercancías; distribución [reparto] de productos; distribución de electricidad, distribución de energía; distribución de mensajes; distribución de paquetes; embalaje de productos; servicios de empaquetado de productos previo a su envío; empaquetado de mercancías; enrutamiento de vehículos a través de GPS; enrutamiento de vehículos por computadora; entrega de flores; servicios de envío; servicios de envoltura de regalos; alquiler de plazas de estacionamiento; servicios de estacionamiento; estiba; transporte por ferrocarril; fletamento; flete [transporte de mercancías]; transporte fluvial; franqueo postal; alquiler de frigoríficos; servicios de abarraje; transporte por gasoductos; información sobre horarios de transporte; suministro de información sobre itinerarios de viaje, información sobre medios de transporte, información sobre tarifas de transporte, información sobre tráfico, información sobre transporte; servicios de lanchaje; lanzamiento de satélites para terceros; liberación de animales [salvamento]; localización de contenedores de mercancía por medios satelitales que no sea con fines de seguridad; logística de almacenamiento de inventario; logística de transporte; transporte marítimo; servicios de mensajería [correo o mercancías]; mudanzas de muebles; transporte de muebles; transporte por oleoductos; servicios de operación de parquímetros; servicios de organización de viajes prestados por agencias de turismo; organización de viajes a través de agencias de viajes; organización de viajes turísticos; alquiler de plazas de parqueo; transporte de pasajeros; reparto de periódicos; reservas de plazas de viaje; servicios de portes; rastreo de contenedores de mercancía por medios satelitales con la finalidad de localizar en qué punto fronterizo se encuentran; rastreo de transporte de mercancías a través de internet que no sea con fines de seguridad; recogida de productos reciclables [transporte]; servicios de remolque; servicios de remolque de vehículos averiados; renta de cajas de camiones; renta de carrocerías; renta de vehículos montacargas; reparto de mercancías; reparto de mercancías encargadas por correspondencia; reparto de paquetes; rescate de animales; reservación de transporte a través de agencias de viajes; servicios de reservas de plazas de viaje; servicio de rompehielos; operaciones de salvamento [transporte]; servicios de salvamento; salvamento de buques; salvamento de cargamentos; salvamento submarino; servicios de archivo [almacenamiento]; servicios de embotellado; servicios logísticos de transporte, transporte en taxi; transporte en transbordador; [franquicia servicios de tránsito de paso]; servicios de transportación en globo; reservas de transporte) servicios de transporte a través de comisionistas; servicios de transporte de seguridad; transporte de cadáveres; transporte de mercancías prestados por intermediarios; transporte en tranvía; transporte protegido de objetos de valor; transporte y almacenamiento de residuos y desechos; servicios de tranvías; servicios de valet parking; transporte en vehículos blindados; transporte de viajeros; reservas de viajes; servicios de transporte para visitas turísticas. de la clase 39

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 J. y 4 J. 2022

Número de Solicitud: 2021-6265
 Fecha de presentación: 2021-11-16
 Fecha de emisión: 1 de febrero de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: CONTROLADORA VUELA COMPAÑIA DE AVIACIÓN, S.A.B. DE C.V.
 Domicilio: Av. Antonio Dovali Jaime No. 70, Torre B, Piso 13, Col. Zedec Santa Fe, Alcaldía, Alvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, México

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO ALVARADO

E.- CLASE INTERNACIONAL (9)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

VOLARIS

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Accesorios para luces de pared [interruptores]; acopladores [equipos de procesamiento de datos]; alarmas acústicas; adaptadores de conexión eléctrica; adaptadores para el acceso a redes inalámbricas; aerómetros; aplicaciones informáticas descargables; software; alfombrillas para ratón; aparatos de seguridad y vigilancia; aparatos de amplificación del sonido; analizadores de motores; antenas y sus componentes; aparatos analizadores de aire; aparatos de telecomunicación; aparatos controladores de temperatura para máquinas; aparatos de almacenamiento de datos informáticos; aparatos de control de los parámetros de vuelo; aparatos de control de seguridad; aparatos de control de temperatura; aparatos de control remoto; aparatos de ensayo para el diagnóstico [que no sea médico]; aparatos de GPS; aparatos de guía para aterrizaje de aeronaves; aparatos de identificación de intrusos [distintos de los que sirven para vehículos]; aparatos de imagen térmica para visión nocturna; aparatos de intercomunicación; aparatos de orientación de tráfico [señales luminosas]; aparatos de radar y radio búsqueda; aparatos para la transmisión y registro de sonido, datos o imágenes; aparatos detectores de humo; aparatos de recepción de satélite; aparatos móviles de comunicación de datos; aparatos de guía para aterrizaje de aeronaves; ordenadores para gestionar dispositivos de control para aeronaves; simuladores para entrenamiento personal de vuelo de aeronaves, de la clase 9.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 J. y 4 J. 2022

Número de Solicitud: 2021-6271
 Fecha de presentación: 2021-11-16
 Fecha de emisión: 17 de diciembre de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: CONTROLADORA VUELA COMPAÑIA DE AVIACIÓN, S.A.B. DE C.V.
 Domicilio: Av. Antonio Dovali Jaime No. 70, Torre B, Piso 13, Col. Zedec Santa Fe, Alcaldía, Alvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, México

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

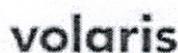
DISTINTIVO: Mixto

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO ALVARADO

E.- CLASE INTERNACIONAL (9)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

VOLARIS

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Accesorios para luces de pared [interruptores], acopladores [equipos de procesamiento de datos]; alarmas acústicas; adaptadores de conexión eléctrica;

adaptadores para el acceso a redes inalámbricas; aerómetros; aplicaciones informáticas descargables; software; alfombrillas para ratón; aparatos de seguridad y vigilancia; aparatos de amplificación del sonido; analizadores de motores; antenas y sus componentes; aparatos analizadores de aire; aparatos de telecomunicación; aparatos controladores de temperatura para máquinas; aparatos de almacenamiento de datos informáticos; aparatos de control de los parámetros de vuelo; aparatos de control de seguridad; aparatos de control de temperatura; aparatos de control remoto; aparatos de ensayo para el diagnóstico [que no sea médico]; aparatos de GPS; aparatos de guía para aterrizaje de aeronaves; aparatos de identificación de intrusos [distintos de los que sirven para vehículos]; aparatos de imagen térmica para visión nocturna; aparatos de intercomunicación; aparatos de orientación de tráfico [señales luminosas]; aparatos de radar y radio búsqueda; aparatos para la transmisión y registro de sonido, datos o imágenes; aparatos detectores de humo; aparatos de recepción de satélite; aparatos móviles de comunicación de datos; aparatos de guía para aterrizaje de aeronaves; ordenadores para gestionar dispositivos de control para aeronaves; simuladores para entrenamiento personal de vuelo de aeronaves, de la clase 9.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 J. y 4 J. 2022

Número de Solicitud: 2021-6295
 Fecha de presentación: 2021-11-16
 Fecha de emisión: 17 de diciembre de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: CONTROLADORA VUELA COMPAÑIA DE AVIACIÓN, S.A.B. DE C.V.
 Domicilio: Av. Antonio Dovali Jaime No. 70, Torre B, Piso 13, Col. Zedec Santa Fe, Alcaldía, Alvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, México

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Figurativo

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO CASCO FORTIN

E.- CLASE INTERNACIONAL (9)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Accesorios para luces de pared [interruptores]; acopladores [equipos de procesamiento de datos]; alarmas acústicas; adaptadores de conexión eléctrica; adaptadores para el acceso a redes inalámbricas; aerómetros; aplicaciones informáticas descargables, software; alfombrillas para ratón aparatos de seguridad y vigilancia; aparatos de amplificación del sonido; analizadores de motores; antenas y sus componentes; aparatos analizadores de aire; aparatos de telecomunicación, aparatos controladores de temperatura para máquinas; aparatos de almacenamiento de datos informáticos; aparatos de control de los parámetros de vuelo; aparatos de control de seguridad; aparatos de control de temperatura; aparatos de control remoto, aparatos de ensayo para el diagnóstico [que no sea médico]; aparatos de GPS; aparatos de guía para aterrizaje de aeronaves; aparatos de identificación de intrusos [distintos de los que sirven para vehículos]; aparatos de imagen térmica para visión nocturna; aparatos de intercomunicación; aparatos de orientación de tráfico [señales luminosas]; aparatos de radar y radio búsqueda; aparatos para la transmisión y registro de sonido, datos o imágenes; aparatos detectores de humo; aparatos de recepción de satélite; aparatos móviles de comunicación de datos; aparatos de guía para aterrizaje de aeronaves; ordenadores para gestionar dispositivos de control para aeronaves; simuladores para entrenamiento personal de vuelo de aeronaves, de la clase 9.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 J. y 4 J. 2022

Número de Solicitud: 2021-3753
 Fecha de presentación: 2021-07-23
 Fecha de emisión: 26 de abril de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: WORLD GREEN NUTRITION, INC.
 Domicilio: 1905 Nogalitos Street, San Antonio, Texas, 78225, Estados Unidos de América

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO ALVARADO

E.- CLASE INTERNACIONAL (39)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

WORLD GREEN NUTRITION

G.-**WORLD GREEN NUTRITION**

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege en su conjunto.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de distribución en el ámbito de los complementos dietéticos y nutricionales, de la clase 39.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 J. y 4 J. 2022

Número de Solicitud: 2021-1411
 Fecha de presentación: 2021-03-25
 Fecha de emisión: 10 de marzo de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: JOHNSON & JOHNSON
 Domicilio: One Johnson & Johnson Plaza, New Brunswick, New Jersey, 08933, Estados Unidos de América

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

EMMA ROSARIO VALLE REAÑOS

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

CARVYKTI

G.-**CARVYKTI**

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Preparaciones farmacéuticas para uso humano para la prevención y el tratamiento de enfermedades oncológicas, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

DENIS OMAR TURCIOS HERRERA
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 J. y 4 J. 2022

Número de Solicitud: 2021-6370
 Fecha de presentación: 2021-11-18
 Fecha de emisión: 24 de enero de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: GRUPO PAILL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE abreviadamente GRUPO PAILL, S.A. DE C.V.

Domicilio: San Salvador, departamento de San Salvador, El Salvador

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO CASCO FORTIN

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

BAROX

G.-**BAROX**

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Productos farmacéuticos, especialmente, un anticoagulante, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 J. y 4 J. 2022

Número de Solicitud: 2022-1252
 Fecha de presentación: 2022-03-07
 Fecha de emisión: 21 de marzo de 2022
 Solicitud de registro de: **SEÑAL DE PROPAGANDA**

A.- TITULAR

Solicitante: CONTROLADORA VUELA Compañía DE AVIACIÓN, S.A.B. DE C.V.

Domicilio: Av. Antonio Dovalí Jaime No. 70, Torre B, piso 13, Col. Zedec Santa Fe, Alcaldía, Alvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, México

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO ALVARADO

E.- CLASE INTERNACIONAL (16)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

LAS PROMOS + REVELDES DE

VOLARIS

G.-**LAS PROMOS + REVELDES DE VOLARIS**

H.- Reservas/Limitaciones: Esta Señal de Propaganda será usada con la marca "VOLARIS" Sol. No. 6261-2021.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Papel, cartón y artículos de estas materias no comprendidos en otras clases; productos de imprenta, de la clase 16.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 J. y 4 J. 2022

Número de Solicitud: 2022-1190
 Fecha de presentación: 2022-03-03
 Fecha de emisión: 16 de marzo de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: INTERNATIONAL TEK BRANDS INC

Domicilio: Calle Aquilino de la Guardia, número ocho, Ciudad de Panamá, Panamá

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO ALVARADO

E.- CLASE INTERNACIONAL (2)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

SUR Corrostyl

G.-

SUR
Corrostyl

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Pinturas, barnices, lacas: productos contra la herrumbre y el deterioro de la madera; colorantes, tintes; tintas de imprenta, tintas de marcado y tintas de grabado; resinas naturales en bruto; pinturas de resinas sintéticas; metales en hojas y en polvo para la pintura, la decoración, la imprenta y trabajos artísticos, de la clase 2.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 J. y 4 J. 2022

Número de Solicitud: 2021-6077
 Fecha de presentación: 2021-11-09
 Fecha de emisión: 17 de mayo de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: EMPRESA DE CONSTRUCCION Y TRANSPORTE ETERNA,
 SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
 Domicilio: San Pedro Sula, departamento de Cortés, Honduras

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

Edith María López Rivera

E.- CLASE INTERNACIONAL (19)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

ETERNA

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege únicamente la denominación ETERNA y su apariencia, los demás elementos denominativos que aparecen en la etiqueta no se protegen.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Materiales de construcción no metálicos; tubos rígidos no metálicos para la construcción; asfalto, pez y betún; construcciones transportables no metálicas; monumentos no metálicos, de la clase 19.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 J. y 4 J. 2022

Número de Solicitud: 2021-3785
 Fecha de presentación: 2021-07-26
 Fecha de emisión: 30 de noviembre de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: GRUPO FORCCA, S.A. DE C.V.
 Domicilio: Sendero Las Palomas, 1 cuadra abajo del Boulevard Morazán, Centro Grupo Forcca, Tegucigalpa, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixto

D.- APODERADO LEGAL

Alejandro Jose Castillo Handal

E.- CLASE INTERNACIONAL (30)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

Estela A

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: No se protegen los elementos adjuntos de la etiqueta, sólo la parte denominada Estela A.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Salsa picante (Chile), salsa dulce; de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 J. y 4 J. 2022

Número de Solicitud: 2021-3767
 Fecha de presentación: 2021-07-26
 Fecha de emisión: 13 de enero de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: GRUPO FORCCA, S.A. DE C.V.
 Domicilio: Sendero Las Palomas, 1 cuadra abajo del Boulevard Morazán, Centro Grupo Forcca, Tegucigalpa, Honduras

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

Alejandro Jose Castillo Handal

E.- CLASE INTERNACIONAL (30)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

Anillo de Fuego

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: No se da exclusividad a las palabras "CHILE LENGUA DE FUEGO" y "SALSAS EXTRA PICANTES DE CHILES VARIADOS" contenidas en la etiqueta.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Salsa picante (Chile), salsa dulce de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 J. y 4 J. 2022

Número de Solicitud: 2021-3782
 Fecha de presentación: 2021-07-26
 Fecha de emisión: 30 de noviembre de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: GRUPO FORCCA, S.A. DE C.V.
 Domicilio: Sendero Las Palomas, 1 cuadra abajo del Boulevard Morazán, Centro Grupo Forcca, Tegucigalpa, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixto

D.- APODERADO LEGAL

Alejandro Jose Castillo Handal

E.- CLASE INTERNACIONAL (30)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

Teotihuacan

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Sólo se protege la parte de denominativa TEOTIHUACAN, el diseño y no así las palabras anexadas en la etiqueta.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Salsa picante (Chile), salsa dulce; de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 J. y 4 J. 2022

Número de Solicitud: 2022-2128
 Fecha de presentación: 2022-04-25
 Fecha de emisión: 16 de mayo de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: RCA TRADEMARK MANAGEMENT
 Domicilio: 8-10 Rue Du Renard, 75004 París, Francia

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO ALVARADO

E.- CLASE INTERNACIONAL (9)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

VICTROLA

G.-

VICTROLA**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Aparatos de recepción, grabación, transmisión, reproducción, almacenamiento, codificación o decodificación de sonido o imágenes; reproductores y grabadores de CD, reproductores y grabadores de DVD y discos ópticos de alta densidad, reproductores de MP3 y MP4, reproductores de música digital; sistemas de alta fidelidad; aparatos de modulación de frecuencia; reproductores y grabadores de casetes de audio, reproductores y grabadores de cintas de vídeo, reproductores de discos de vinilo, fonógrafos, gramófonos; tocadiscos; máquinas de discos; sistemas estéreo, estéreos portátiles; convertidores de audio; codificadores magnéticos; equipos de transmisión [telecomunicaciones]; tabletas informáticas multimedia: asistentes digitales personales [PDA]; aparatos de televisión, pantallas de televisión, pantallas de proyección y proyectores; retroproyectores, pantallas LCD; decodificadores; cámaras [fotografía]; videocámaras; radios, radios que incorporan relojes; transmisores de radio y televisión; transmisores de vídeo; registros; CD, DVD y discos ópticos de alta densidad en blanco y grabados; CD-R y DVD-R en blanco y grabables; aparatos telefónicos, teléfonos móviles, teléfonos inteligentes; relojes inteligentes, pulseras inteligentes; dispositivos de posicionamiento global y aparatos de navegación por satélite; antenas parabólicas; antenas; equipos de procesamiento de datos y computadoras; monitores de computadora; computadoras portátiles; teclados de ordenador, ratones, alfombrillas de ratón; registros; CD, DVI) y discos ópticos de alta densidad en blanco y grabados; CD-R y DVD-R en blanco y grabables; aparatos telefónicos, teléfonos móviles, teléfonos inteligentes; relojes inteligentes, pulseras inteligentes; dispositivos de posicionamiento global y aparatos de navegación por satélite, antenas parabólicas; antenas; equipos de procesamiento de datos y computadoras, monitores de computadora; computadoras portátiles: teclados de ordenador, ratones, alfombrillas de ratón; cámaras web; dispositivos periféricos informáticos, principalmente, impresoras, escáneres; llaves web USB; portadores de PLC [adaptadores de comunicación por línea eléctrica] para ordenadores; servidores informáticos; unidades de discos duros [HDD]; dispositivos de memoria informática, tarjetas de memoria: lectores de tarjetas inteligentes; software informático grabado; aparatos e instrumentos de amplificación, modulación, reconocimiento de sonido; cables de conexión de jack de audio; cables de audio vídeo, cables de computadora; controles remotos para radios; agujas para tocadiscos; auriculares; audífonos; auriculares; cascos de realidad virtual; parlantes; amplificadores; micrófonos; altavoces, barras de sonido; metros de unidad de volumen; baterías alcalinas, baterías eléctricas; cargadores de baterías, bancos de energía; accesorios para cámaras, principalmente, cables, baterías, cargadores, flashes, trípodes, lentes, filtros, estuches; estaciones de acoplamiento para computadoras, tabletas, teléfonos; concentradores de impresoras; concentradores USB, concentradores de redes informáticas; estuches manuales para teléfonos móviles; estaciones del muelle: estuches para teléfonos, estuches para computadoras; estuches para tabletas; cobertores para teléfonos móviles; soportes para discos de vinilo; soportes de CD y DVD; soportes de pared para televisores; alarmas, [alarma de seguridad]; sensores de movimiento; walkies-talkies; marcos de fotos digitales; palancas de mando, de la clase 9.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ RIVERA
 Registro de la Propiedad Industrial

4, 19 J. y 3 A. 2022

Número de Solicitud: 2022-1742
 Fecha de presentación: 2022-04-05
 Fecha de emisión: 17 de mayo de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: FEDERATION INTERNATIONALE DE FOOTBALL ASSOCIATION (FIFA)

Domicilio: FIFA-Strasse 20, 8044 Zurich, Suiza

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Figurativa

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO ALVARADO

E.- CLASE INTERNACIONAL (16)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

G.-



La'eeb

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege únicamente el diseño, no se le otorga protección sobre la frase "La'eeb" que aparece en la etiqueta.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Clips para billetes de banco; manteles de papel; servilletas de papel; bolsas de plástico para la compra; bolsas de papel; tarjetas de invitación; tarjetas de felicitación; cajas de cartón plegado-, papel de envoltorio; posabotellas y posavasos de papel; individuales y salvamanteles; bolsas de basura de papel o de plástico; envoltorios de papel de alimentos; etiquetas (de papel y cartón); toallas de papel; toallas para remover el maquillaje hechas de papel; toallitas en cajas; pañuelos de bolsillo de papel; artículos de papelería y útiles escolares (excepto equipos); tableros magnéticos (artículos de papelería); máquinas de escribir; papel para mecanografía, copiado y escritura (artículos de papelería); sobres; blocs temáticos de papel blocks de papel; libretas; blocs de papel para apuntes; encuadernadores; cajas para archivar; fundas para documentos; cubiertas de libros; marcapáginas; litografías; pinturas enmarcadas o no; blocks para pintar; libros para colorear, libros para dibujar y con actividades; papel luminoso; papel adhesivo para notas; papel crepé; papel de seda; papel para termo transferencia; papel termosensible; grapas de oficina; grapadoras; banderas de papel; banderines de papel; instrumentos de escritura-, plumas estilográficas; lápices; bolígrafos; juegos de lápices; juegos de bolígrafos; lápices de punta porosa; lápices para colorear, bolígrafos-, rotuladores de punta amplia; tintas; tampones de tinta; sellos de goma; cajas de pintura; lápices para pintar y colorear; tiza para escribir; decoraciones para lápices (artículos de papelería); clichés de imprenta; revistas; diarios; libros y revistas, particularmente sobre atletas o eventos deportivos; material pedagógico impreso; cuadros para registrar resultados; programas de acontecimientos especiales; álbumes de acontecimientos especiales; álbumes de fotografías, libretas de autógrafos; libretas de direcciones; agendas; agendas personales; mapas carreteros; billetes de entrada; boletos (tickets) y tarjetas de embarque de aerolíneas; cheques; horarios impresos; panfletos y folletos; historietas [productos de imprenta]; tarjetas intercambiables coleccionables; cromos de deportes; pegatinas para parachoques; adhesivos; álbumes para pegatinas; calendarios; carteles; fotografías; tarjetas postales; sellos postales; sellos postales para coleccionar; planchas de sellos conmemorativos; letreros y señales de publicidad hechas de papel o cartón-, calcomanías; artículos de oficina, excepto muebles; líquidos correctores; gomas de borrar; sacapuntas; soportes para instrumentos de escritura; pinzas para sujetar papeles; chinchetas; reglas; cintas autoadhesivas para la papelería; dispensadores de cinta adhesiva; clichés de multicopista; portapapeles de clip [artículos de oficina]; soportes para blocs de notas; sujeta- libros; sellos (de oficina); tarjetas de débito hechas de papel o cartón; tarjetas de crédito (sin codificar) de papel o cartón; etiquetas para equipaje; fundas para pasaportes; cordones de papel para tarjetas de identificación, tarjetas de crédito sin codificación magnética hechas de plástico, de la clase 16.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

4, 19 J. y 3 A. 2022

Número de Solicitud: 2022-350
 Fecha de presentación: 2022-01-18
 Fecha de emisión: 10 de mayo de 2022
 Solicitud de registro de: **NOMBRE COMERCIAL**

A.- TITULAR

Solicitante: AGENCIA LA MUNDIAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

Domicilio: SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

FRANCIS RODOLFO PARRALES ORDOÑEZ.

E.- CLASE INTERNACIONAL ()**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****FAMILYGO****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: La importación y exportación de mercadería en general, maquinaria industrial, agrícola, automotriz sus repuestos y accesorios a la representación de casas nacionales y extranjeras a la compra y venta de bienes raíces así como el arriendo y sub-arriendo de los mismos, al financiamiento mediante prestamos o el otorgamiento de garantías a empresas e industrias a la compra y venta de mercadería en general, aires acondicionados, accesorios de refrigeración, electrodomésticos, así como a la maquila fabricación de productos de toda naturaleza de la clase 50

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

4, 19 J. y 3 A. 2022.

Número de Solicitud: 2022-349
 Fecha de presentación: 2022-01-18
 Fecha de emisión: 10 de mayo de 2022
 Solicitud de registro de: **NOMBRE COMERCIAL**

A.- TITULAR

Solicitante: AGENCIA LA MUNDIAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

Domicilio: SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

FRANCIS RODOLFO PARRALES ORDOÑEZ.

E.- CLASE INTERNACIONAL ()**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****FERREX EXPRESS****G.-****H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la marca "FERREX EXPRESS" en su forma conjunta****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: La importación y exportación de mercadería en general, maquinaria industrial, agrícola, automotriz, sus repuestos y accesorios, a la representación de casas nacionales y extranjeras a la compra y venta de bienes y raíces, así como el arriendo y sub-arriendo de los mismos, al financiamiento mediante prestamos o el otorgamiento de garantías a empresas e industrias, a la compra y venta de mercadería en general, aires acondicionados, accesorios de refrigeración, electrodomésticos, así como a la maquila y fabricación de productos de toda naturaleza. de la clase 50

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

4, 19 J. y 3 A. 2022.

Número de Solicitud: 2022-348
 Fecha de presentación: 2022-01-18
 Fecha de emisión: 10 de mayo de 2022
 Solicitud de registro de: **NOMBRE COMERCIAL**

A.- TITULAR

Solicitante: AGENCIA LA MUNDIAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

Domicilio: SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

FRANCIS RODOLFO PARRALES ORDOÑEZ.

E.- CLASE INTERNACIONAL ()**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****FERREX****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: La importación y exportación de mercadería en general, maquinaria industrial, agrícola automotriz, sus repuestos y accesorios a la representación de casas nacionales y extranjeras, a la compra y venta de bienes raíces, así como el arriendo, sub-arriendo de los mismos al financiamiento mediante préstamos o el otorgamiento de garantías a empresas e industrias a la compra y venta de mercadería en general, aires acondicionados, accesorios de refrigeración, electrodomésticos así como a la maquila y fabricación de productos de toda naturaleza. de la clase 50

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

4, 19 J. y 3 A. 2022.

Número de Solicitud: 2022-346
 Fecha de presentación: 2022-01-18
 Fecha de emisión: 9 de junio de 2022
 Solicitud de registro de: **SEÑAL DE PROPAGANDA**

A.- TITULAR

Solicitante: AGENCIA LA MUNDIAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

Domicilio: SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

FRANCIS RODOLFO PARRALES ORDOÑEZ.

E.- CLASE INTERNACIONAL (50)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****MEGA MUNDI BLACK****G.-****H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación en su forma conjunta "MEGA MUNDI BLACK", sin dar exclusividad a ninguno de los términos de forma separada****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: La importancia y exportación de mercadería en general maquinaria industrial, agrícola automotriz sus repuestos y accesorios, a la representación de casas nacionales y extranjeras a la compra y venta de bienes raíces, así como el arriendo y subarriendo de los mismos, al financiamiento mediante préstamos o el otorgamiento de garantías a empresas e industrias, a la compraventa de mercadería en general, aires acondicionados, accesorios de refrigeración, electrodomésticos, así como a la maquila y fabricación de productos de toda naturaleza. de la clase 50

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
 Registro de la Propiedad Industrial

4, 19 J. y 3 A. 2022.

Número de Solicitud: 2021- 6276
 Fecha de presentación: 2021-11-16
 Fecha de emisión: 17 de diciembre de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: CONTROLADORA VUELO COMPAÑÍA DE AVIACIÓN, S.A.B. DE C.V.
 Domicilio: Av. Antonio Dovalí Jaime No. 70, Torre B, piso 13, Col. Zedec Santa Fe, Alcaldía, Alvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México, Estados Unidos de Mexicanos, México.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixto

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO CASCO FORTÍN

E.- CLASE INTERNACIONAL (39)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN VOLARIS****G.-**

volaris

H.- Reservas/Limitaciones:**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Transporte; servicios de transporte; servicios de transportación aérea; servicios de transportación aeronáutica; servicios de transporte aéreo de pasajeros, cargamentos y mercancías; información en materia de transportación; servicios de pilotaje; embalaje y almacenaje de mercancías; organización de viajes; reservas de transporte; reservas de viajes; organización de viajes turísticos; acarreo; acompañamiento de viajeros; acondicionamiento de productos; alquiler de aeronaves; distribución de agua; suministro de agua; almacenamiento; información sobre almacenamiento; almacenamiento de mercancías; almacenamiento de prendas de vestir; almacenamiento de vehículos; almacenamiento físico de datos o documentos archivados electrónicamente; alquiler de almacenes [depósitos]; alquiler de automóviles, alquiler de barcos, alquiler de caballos; alquiler de cajas para la mudanza; alquiler de camiones basculantes para la construcción; alquiler de campanas de buzo; alquiler de casas móviles [vehículos], alquiler de casas rodantes; alquiler de coches; alquiler de coches de carreras; alquiler de coches de ferrocarril, alquiler de congeladores; alquiler de contenedores de almacenamiento, alquiler de escaifandras; alquiler de garajes; alquiler de lanchas de motor; alquiler de motores para aeronaves; alquiler de plazas de aparcamiento, alquiler de portaequipajes [bacas] para vehículos; alquiler de refrigeradores; alquiler de sillas de ruedas; alquiler de sistemas de navegación; alquiler de sistemas mecánicos para estacionamiento; alquiler de tractores; alquiler de vagones de carga; alquiler de vehículos; transporte en ambulancia; servicios de aparcamiento; servicios de autobuses; alquiler de autocares; transporte en automóvil; servicios de azafatas; transporte en barco, reflotamiento de barcos; salvamento de barcos; servicios de depósito de barcos; servicios de barcos de recreo; alquiler de trajes de buceo; camionaje; carga y descarga de agua para aeronaves; transporte en chalana; servicios de choferes; servicios de choferes; accionamiento de compuertas de esclusas; reparto de correo; corretaje de fletes, corretaje de transporte; corretaje, marítimo; organización de cruceros; servicios de depósito; descarga de mercancías; distribución [reparto] de productos; distribución de electricidad, distribución de energía; distribución de mensajes; distribución de paquetes; embalaje de productos; servicios de empaquetado de productos previo a su envío; empaquetado de mercancías; enrutamiento de vehículos a través de GPS; enrutamiento de vehículos por computadora; entrega de flores; servicios de envío; servicios de envoltura de regalos; alquiler de plazas de estacionamiento; servicios de estacionamiento; estiba; transporte por ferrocarril; fletamento; flete [transporte de mercancías]; transporte fluvial; franqueo postal; alquiler de frigoríficos; servicios de abarraje; transporte por gasoductos; información sobre horarios de transporte; suministro de información sobre itinerarios de viaje, información sobre medios de transporte, información sobre tarifas de transporte, información sobre tráfico, información, sobre transporte; servicios de lanchaje; lanzamiento de satélites para terceros; liberación de animales [salvamento]; localización de contenedores de mercancía por medios satelitales que no sea con fines de seguridad; logística de almacenamiento de inventario; logística de transporte; transporte marítimo; servicios de mensajería [correo o mercancías]; mudanzas; mudanzas de muebles; transporte de muebles; transporte por oleoductos; servicios de operación de parquímetros; servicios de organización de viajes prestados por agencias de turismo; organización de viajes a través de agencias de viajes; organización de viajes turísticos; alquiler de plazas de parqueo; transporte de pasajeros; reparto de periódicos; reservas de plazas de viaje; servicios de portes; rastreo de contenedores de mercancía por medios satelitales con la finalidad de localizar en qué punto fronterizo se encuentran; rastreo de transporte de mercancías a través de internet que no sea con fines de seguridad; recogida de productos reciclables [transporte]; servicios de remolque; servicios de remolque de vehículos averiados; renta de cajas de camiones; renta de carrocerías; renta de vehículos montacargas; reparto de mercancías; reparto de mercancías encargadas por correspondencia; reparto de paquetes; rescate de animales; reservación de transporte a través de agencias de viajes, servicios de reservas de plazas de viaje; servicio de rompehielos; operaciones de salvamento [transporte]; servicios de salvamento; salvamento de buques; salvamento de cargamentos; salvamento submarino; servicios de archivo [almacenamiento]; servicios de embotellado; servicios logísticos de transporte; transporte en taxi; transporte en transbordador; servicios de tránsito [franquicia de paso]; servicios de transportación en globo; reservas de transporte; servicios de transporte a través de comisionistas; servicios de transporte de seguridad; transporte de cadáveres; transporte de mercancías prestados por intermediarios; transporte en tranvía; transporte protegido de objetos de valor; transporte y almacenamiento de residuos y desechos; servicios de tranvías; servicios de valet parking; transporte en vehículos blindados; transporte de viajeros; reservas de viajes; servicios de transporte para visitas turísticas, de la clase 39

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO

Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 J. y 4 J. 2022.

Número de Solicitud: 2021- 6287
 Fecha de presentación: 2021-11-16
 Fecha de emisión: 15 de diciembre de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

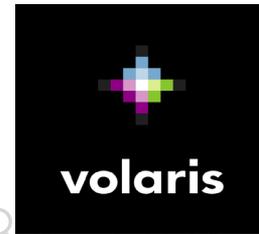
Solicitante: CONTROLADORA VUELO COMPAÑÍA DE AVIACIÓN, S.A.B. DE C.V.
 Domicilio: Av. Antonio Dovalí Jaime No. 70, Torre B, piso 13, Col. Zedec Santa Fe, Alcaldía, Alvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, México.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixto

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO CASCO FORTÍN

E.- CLASE INTERNACIONAL (38)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN VOLARIS****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Acceso a imágenes de teléfonos celulares; acceso a las telecomunicaciones por banda ancha; alquiler de tiempo de acceso a redes informáticas mundiales; acceso a tonos de timbre de teléfonos celulares; servicios de proveedores de acceso a usuario a redes informáticas mundiales; alquiler de aparatos de fax; alquiler de aparatos de telecomunicación; alquiler de aparatos para el envío de mensajes; alquiler de módems; alquiler de teléfonos; alquiler de tiempos de acceso a servidores virtuales; transmisión de archivos informáticos; servicios de buzón de voz; servicios de casetas telefónicas públicas; servicios de comunicación por telefonía móvil; comunicaciones por redes de fibra óptica; comunicaciones por terminales de ordenador [computadora]; comunicaciones radiofónicas; servicios de conexión telemática a una red informática mundial; servicios de descarga de datos, sonidos e imágenes; servicios de direccionamiento inteligente [enlace a ligas de comunicación]; servicios de encaminamiento y enlace para telecomunicaciones; alquiler de aparatos para envío de mensajes; facilitación de acceso a bases de datos; provisión de foros de discusión [salas de chats] en internet; provisión de foros en línea; información sobre telecomunicaciones; servicios de interconexión de redes; servicios de agencias de noticias; transmisión de mensajes e imágenes asistida por ordenador [computadora]; comunicaciones por terminales de ordenador [computadora]; servicios de protocolo de voz por internet; provisión de acceso a contenido de audio y vídeo a través de agregadores; provisión de acceso a internet de banda ancha; provisión de acceso a internet inalámbrico; provisión de canales de telecomunicación para servicios de televenta; provisión de conexiones de telecomunicaciones a una red global de computadoras; provisión de tiempo aire a través de tarjetas telefónicas; provisión de tiempo aire para comunicaciones; servicios de puenteo para conexión [telecomunicación]; servicios de radio búsqueda [radio, teléfono u otros medios de comunicación electrónica]; radiocomunicación; radiodifusión; servicios de radio mensajería [radio, teléfono u otros medios de comunicación electrónica]; servicios de recarga de tiempo aire para teléfonos celulares; ruteo y enlace de servicios de telecomunicaciones; servicios de salas de conversación para mensajes de textos; servicios de acceso a internet; servicios de acceso a vídeo bajo demanda; servicios de difusión inalámbrica; servicios de emisión de programas de televisión por protocolo de internet; servicios de telecomunicación móvil; servicios de telecomunicaciones de línea fija; suministro de acceso a televisión por protocolo de internet; servicios de tablonés de anuncios electrónicos [telecomunicaciones]; transmisión de tarjetas de felicitación en línea; servicios de teleconferencia; teledifusión; teledifusión por cable; comunicaciones telefónicas; servicios telefónicos; comunicaciones telegráficas; servicios telegráficos, transmisión de telegramas, servicios de telex; provisión de tiempo aire para teléfonos celulares; transmisión de archivos digitales; transmisión de audio por internet; transmisión de faxes; transmisión de flujo continuo de datos [transmisión]; transmisión de mensajes de correo electrónico; transmisión de mensajes e imágenes asistida por ordenador [computadora]; transmisión de tonos e imágenes para teléfonos celulares; transmisión de vídeo a la carta; transmisión de vídeo por internet [webcasting]; transmisión por satélite; servicios de valor agregado de telecomunicaciones; servicios de videoconferencia, de la clase 38

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ RIVERA

Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 J. y 4 J. 2022.

Número de Solicitud: 2021- 6299
 Fecha de presentación: 2021-11-16
 Fecha de emisión: 16 de diciembre de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: CONTROLADORA VUELA COMPAÑÍA DE AVIACIÓN, S.A.B. DE C.V.
 Domicilio: Av. Antonio Dovali Jaime No. 70, Torre B, piso 13, Col. Zedec Santa Fe, Alcaldía Alvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México, Estados Unidos de México, México.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Figurativo

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO CASCO FORTÍN

E.- CLASE INTERNACIONAL (38)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

G.-

**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Acceso a imágenes de teléfonos celulares; acceso a las telecomunicaciones por banda ancha; alquiler de tiempo de acceso a redes informáticas mundiales; acceso a tonos de timbre de teléfonos celulares; servicios de proveedores de acceso a usuario a redes informáticas mundiales; alquiler de aparatos de fax; alquiler de aparatos de telecomunicación; alquiler de aparatos para el envío de mensajes; alquiler de módems; alquiler de teléfonos; alquiler de tiempos de acceso a servidores virtuales; transmisión de archivos informáticos; servicios de buzón de voz; servicios de casetas telefónicas públicas; servicios de comunicación por telefonía móvil; comunicaciones por redes de fibra óptica; comunicaciones por terminales de ordenador [computadora]; comunicaciones radiofónicas; servicios de conexión telemática a una red informática mundial; servicios de descarga de datos, sonidos e imágenes; servicios de direccionamiento inteligente [enlace a ligas de comunicación]; servicios de encaminamiento y enlace para telecomunicaciones; alquiler de aparatos para envío de mensajes; facilitación de acceso a bases de datos; provisión de foros de discusión [salas de chats] en internet; provisión de foros en línea; información sobre telecomunicaciones; servicios de interconexión de redes; servicios de agencias de noticias; transmisión de mensajes e imágenes asistida por ordenador [computadora]; comunicaciones por terminales de ordenador [computadora]; servicios de protocolo de voz por internet; provisión de acceso a contenido de audio y vídeo a través de agregadores; provisión de acceso a internet de banda ancha; provisión de acceso a internet inalámbrico; provisión de canales de telecomunicación para servicios de televenta; provisión de conexiones de telecomunicaciones a una red global de computadoras; provisión de tiempo aire a través de tarjetas telefónicas; provisión de tiempo aire para comunicaciones; servicios de puenteo para conexión [telecomunicación]; servicios de radio búsqueda [radio, teléfono u otros medios de comunicación electrónica]; radiocomunicación; radiodifusión; servicios de radio mensajería [radio, teléfono u otros medios de comunicación electrónica]; servicios de recarga de tiempo aire para teléfonos celulares; ruteo y enlace de servicios de telecomunicaciones; servicios de salas de conversación para mensajes de textos; servicios de acceso a internet; servicios de acceso a video bajo demanda; servicios de difusión inalámbrica; servicios de emisión de programas de televisión por protocolo de internet; servicios de telecomunicación móvil; servicios de telecomunicaciones de línea fija; suministro de acceso a televisión por protocolo de internet; servicios de tableros de anuncios electrónicos [telecomunicaciones]; transmisión de tarjetas de felicitación en línea; servicios de teleconferencia; teledifusión; teledifusión por cable; comunicaciones telefónicas; servicios telefónicos; comunicaciones telegráficas; servicios telegráficos, transmisión de telegramas, servicios de telex; provisión de tiempo aire para teléfonos celulares; transmisión de archivos digitales; transmisión de audio por internet; transmisión de faxes; transmisión de flujo continuo de datos [transmisión]; transmisión de mensajes de correo electrónico; transmisión de mensajes e imágenes asistida por ordenador [computadora]; transmisión de tonos e imágenes para teléfonos celulares; transmisión de vídeo a la carta; transmisión de vídeo por internet [webcasting]; transmisión por satélite; servicios de valor agregado de telecomunicaciones; servicios de videoconferencia, de la clase 38

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 J. y 4 J. 2022.

Número de Solicitud: 2021- 6293
 Fecha de presentación: 2021-11-16
 Fecha de emisión: 17 de diciembre de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: CONTROLADORA VUELA COMPAÑÍA DE AVIACIÓN, S.A.B. DE C.V.
 Domicilio: Av. Antonio Dovali Jaime No. 70, Torre B, piso 13, Col. Zedec Santa Fe, Alcaldía Alvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, México.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

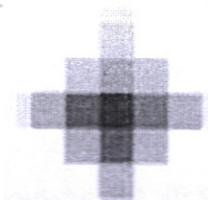
DISTINTIVO: Figurativo

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO CASCO FORTÍN

E.- CLASE INTERNACIONAL (38)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

G.-

**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Acceso a imágenes de teléfonos celulares; acceso a las telecomunicaciones por banda ancha; alquiler de tiempo de acceso a redes informáticas mundiales; acceso a tonos de timbre de teléfonos celulares; servicios de proveedores de acceso a usuario a redes informáticas mundiales; alquiler de aparatos de fax; alquiler de aparatos de telecomunicación; alquiler de aparatos para el envío de mensajes; alquiler de módems; alquiler de teléfonos; alquiler de tiempos de acceso a servidores virtuales; transmisión de archivos informáticos; servicios de buzón de voz; servicios de casetas telefónicas públicas; servicios de comunicación por telefonía móvil; comunicaciones por redes de fibra óptica; comunicaciones por terminales de ordenador [computadora]; comunicaciones radiofónicas; servicios de conexión telemática a una red informática mundial; servicios de descarga de datos, sonidos e imágenes; servicios de direccionamiento inteligente [enlace a ligas de comunicación]; servicios de encaminamiento y enlace para telecomunicaciones; alquiler de aparatos para envío de mensajes; facilitación de acceso a bases de datos; provisión de foros de discusión [salas de chats] en internet; provisión de foros en línea; información sobre telecomunicaciones; servicios de interconexión de redes; servicios de agencias de noticias; transmisión de mensajes e imágenes asistida por ordenador [computadora]; comunicaciones por terminales de ordenador [computadora]; servicios de protocolo de voz por internet; provisión de acceso a contenido de audio y vídeo a través de agregadores; provisión de acceso a internet de banda ancha; provisión de acceso a internet inalámbrico; provisión de canales de telecomunicación para servicios de televenta; provisión de conexiones de telecomunicaciones a una red global de computadoras; provisión de tiempo aire a través de tarjetas telefónicas; provisión de tiempo aire para comunicaciones; servicios de puenteo para conexión [telecomunicación]; servicios de radio búsqueda [radio, teléfono u otros medios de comunicación electrónica]; radiocomunicación; radiodifusión; servicios de radio mensajería [radio, teléfono u otros medios de comunicación electrónica]; servicios de recarga de tiempo aire para teléfonos celulares; ruteo y enlace de servicios de telecomunicaciones; servicios de salas de conversación para mensajes de textos; servicios de acceso a internet; servicios de acceso a video bajo demanda; servicios de difusión inalámbrica; servicios de emisión de programas de televisión por protocolo de internet; servicios de telecomunicación móvil; servicios de telecomunicaciones de línea fija; suministro de acceso a televisión por protocolo de internet; servicios de tableros de anuncios electrónicos [telecomunicaciones]; transmisión de tarjetas de felicitación en línea; servicios de teleconferencia; teledifusión; teledifusión por cable; comunicaciones telefónicas; servicios telefónicos; comunicaciones telegráficas; servicios telegráficos, transmisión de telegramas, servicios de telex; provisión de tiempo aire para teléfonos celulares; transmisión de archivos digitales; transmisión de audio por internet; transmisión de faxes; transmisión de flujo continuo de datos [transmisión]; transmisión de mensajes de correo electrónico; transmisión de mensajes e imágenes asistida por ordenador [computadora]; transmisión de tonos e imágenes para teléfonos celulares; transmisión de vídeo a la carta; transmisión de vídeo por internet [webcasting]; transmisión por satélite; servicios de valor agregado de telecomunicaciones; servicios de videoconferencia, de la clase 38

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 J. y 4 J. 2022.

Número de Solicitud: 2021- 6976
 Fecha de presentación: 2021-12-13
 Fecha de emisión: 4 de marzo de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: CLO Virtual Fashion Inc.
 Domicilio: 5F CLO, 374-1, Seokyo-dong, Mapo-gu, Seoul, República de Corea.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

JORGE OMAR CASCO RUBÍ

E.- CLASE INTERNACIONAL (40)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****CLO****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de ensayo y análisis de tejidos, en concreto, medición y pesaje de tejido y evaluación de la calidad de los tejidos; creación de tejidos y telas virtuales que se pueden manipular en software en función de las propiedades físicas y las características de la tela del mundo real, de la clase 40.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 J. y 4 J. 2022.

Número de Solicitud: 2021- 6238
 Fecha de presentación: 2021-11-15
 Fecha de emisión: 4 de marzo de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: PAPA JOHN'S INTERNATIONAL, INC.
 Domicilio: 2002 Papa John's Boulevard, Louisville KY 40299, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:

Se otorga prioridad No. 90/733474 de fecha 25/05/2021 de Estados Unidos de América.

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

JORGE OMAR CASCO ZELAYA

E.- CLASE INTERNACIONAL (39)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

PAPA JOHNS

G.-

PAPA JOHNS

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: No se concede el uso exclusivo de los términos por separado. Se protege la denominación como signo denominativo.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de reparto de pizzas; entrega de alimentos y bebidas por restaurantes, de la clase 39.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 J. y 4 J. 2022.

Número de Solicitud: 2021- 6970
 Fecha de presentación: 2021-12-13
 Fecha de emisión: 17 de marzo de 2022

Solicitud de registro de: **MARCA DE FABRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: CLO Virtual Fashion Inc.
 Domicilio: 5F CLO, 374-1, Seokyo-dong, Mapo-gu, Seoul, República de Corea.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

JORGE OMAR CASCO RUBÍ

E.- CLASE INTERNACIONAL (9)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****CLO -SET****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Software descargable; software descargable para diseñar y crear productos 3D y representaciones de productos 3D; software descargable para simular y modificar el diseño de productos; software descargable para configurar productos; software descargable para diseñar productos de consumo; software descargable para diseño industrial; software descargable para el diseño de productos virtuales; software descargable para la gestión de proyectos y la colaboración en el ámbito del diseño de productos, el control de calidad y la logística de la cadena de suministro; software descargable para crear y manipular virtualmente textiles y tejidos; software descargable para traducir diseños de 2D en diseños 3D; software descargable para diseño gráfico; software descargable para diseñar y manipular avatares; software descargable para animación 3D, visualización 3D y modelado 3D; software descargable para modelado visual; software descargable para la reproducción, el modelado y la manipulación y el procesamiento de imágenes; software descargable para predecir el movimiento del producto y el rendimiento físico en condiciones del mundo real; software descargable para visualizar respuestas físicas de productos; software descargable para análisis de datos; software descargable para predecir tendencias en productos de consumo; Software descargable para modificar y transmitir imágenes, contenido de video y datos; software descargable para gestionar el diseño y desarrollo de productos; software descargable para colaborar en el diseño y desarrollo de productos; software descargable para la gestión de proyectos; gráficos por ordenador descargables; software de interfaz de programación de aplicaciones (API) descargable; software descargable para desarrollar y compartir carteras de diseño de productos; kits para medir, analizar y pesar las propiedades físicas de la tela compuestos por básculas, calibres y dispositivos para estirar y doblar telas; kits para medir y analizar las propiedades físicas de tejidos; dispositivos para analizar la forma de la tela y las propiedades físicas, de la clase 9

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 J. y 4 J. 2022.

Número de Solicitud: 2021- 6129
 Fecha de presentación: 2021-11-11
 Fecha de emisión: 20 de enero de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: QUIMICAS MAYGEN
 Domicilio: Ciudad de La Ceiba, departamento de Atlántida, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

Nahum Eduardo Salgado Núñez

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

QUIMICAS MAYGEN

G.-



G.-

H.- Reservas/Limitaciones:**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Desinfectantes, productos farmacéuticos, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 J. y 4 J. 2022.

Número de Solicitud: 2021- 6131
 Fecha de presentación: 2021-11-11
 Fecha de emisión: 28 de enero de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: INVERSIONES DOCTOR JOHN (DR. JOHN)
 Domicilio: Municipio de Útila, departamento de Islas de la Bahía, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

Nahum Eduardo Salgado Núñez

E.- CLASE INTERNACIONAL (25)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

DR. JOHN

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: No se le otorga protección sobre la palabra "UTILA", ni exclusividad sobre la palabra "JOHN" y sólo tendrá protección para usarla en la forma conjunta "DR. JOHN".

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Vestidos, camisas, de la clase 25.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 J. y 4 J. 2022.

Número de Solicitud: 2021- 6132
 Fecha de presentación: 2021-11-11
 Fecha de emisión: 28 de enero de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: INVERSIONES DOCTOR JOHN (DR. JOHN)
 Domicilio: Municipio de Útila, departamento de Islas de la Bahía, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

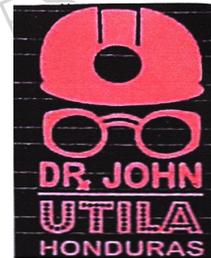
D.- APODERADO LEGAL

Nahum Eduardo Salgado Núñez

E.- CLASE INTERNACIONAL (25)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

DR. JOHN

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: No se le da protección sobre la frase "UTILA HONDURAS", ni exclusividad sobre la palabra "JOHN" sólo podrá usarla en su forma conjunta "DR. JOHN".

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Vestidos, camisas, de la clase 25.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 J. y 4 J. 2022.

Número de Solicitud: 2021- 6130
 Fecha de presentación: 2021-11-11
 Fecha de emisión: 20 de enero de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: INVERSIONES PAROC
 Domicilio: MUNICIPIO DE LA MASICA, DEPARTAMENTO DE ATLÁNTIDA, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

Nahum Eduardo Salgado Núñez

E.- CLASE INTERNACIONAL (30)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

PAROC

G.-

**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Café y Chocolate, de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 J. y 4 J. 2022.

Número de Solicitud: 2022- 1189
 Fecha de presentación: 2022-03-03
 Fecha de emisión: 16 de marzo de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: PM-International AG
 Domicilio: 15, Wäistrooss, 5445 Schengen, Luxemburgo.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO ALVARADO

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

Fitline

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Suplementos nutricionales en forma de tabletas, cápsulas, polvo, pasta, gránulos, barra o gel o en forma líquida, hierbas medicinales, de la clase 5.-

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado **DENIS OMAR TURCIOS HERRERA**

Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 J. y 4 J. 2022.

Número de Solicitud: 2021-6371
 Fecha de presentación: 2021-11-18
 Fecha de emisión: 24 de enero de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: GRUPO PAILL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, abreviadamente GRUPO PAILL, S.A. DE C.V.

Domicilio: San Salvador, Departamento de San Salvador, El Salvador.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO CASCO FORTIN

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

DEMADOL

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Productos farmacéuticos, especialmente, un antiinflamatorio, de la clase 5.-

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**

Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 J. y 4 J. 2022.

Número de Solicitud: 2022-1192
 Fecha de presentación: 2022-03-03
 Fecha de emisión: 18 de marzo de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: INTERNATIONAL TEK BRANDS INC.

Domicilio: Calle Aquilino de la Guardia, número ocho, ciudad de Panamá, Panamá.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO ALVARADO

E.- CLASE INTERNACIONAL (2)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

SUR Goltex

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Pinturas, barnices, lacas; productos contra la herumbre y el deterioro de la madera; colorantes, tintes; tintes de imprenta, tintas de marcado y tintas de grabado; resinas naturales en bruto; pintura de resinas sintéticas; metales en hojas y en polvo para la pintura, la decoración, la imprenta y trabajos artísticos, de la clase 2.-

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 J. y 4 J. 2022.

Número de Solicitud: 2021-1948
 Fecha de presentación: 2021-04-29
 Fecha de emisión: 29 de abril de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: JOHNSON & JOHNSON.

Domicilio: One Johnson & Johnson Plaza, New Brunswick, New Jersey 08933, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

EMMA ROSARIO VALLE REAÑOS

E.- CLASE INTERNACIONAL (9)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

ACUVUE

G.-


H.- Reservas/Limitaciones: Se protege en su forma conjunta sin darle exclusividad a la frase "EYE HEALTH ADVISOR".

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Lentes de contacto; software informático relacionado con el cuidado y la corrección de la visión, de la clase 9.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 J. y 4 J. 2022.

Número de Solicitud: 2022-1088
 Fecha de presentación: 2022-02-28
 Fecha de emisión: 15 de marzo de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: GRUPO FLEXI DE LEON, S.A.P.I. DE C.V.

Domicilio: Boulevard Francisco Villa 201, Interior 1, Colonia Oriental, CP. 37510 en León, Guanajuato, México.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO ALVARADO

E.- CLASE INTERNACIONAL (18)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

flexi

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Pieles curtidas; pieles de animales; pieles de ganado; billeteras y carteras de bolsillo, de la clase 18.-

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 J. y 4 J. 2022.

Número de Solicitud: 2021-5391
 Fecha de presentación: 2021-10-15
 Fecha de emisión: 13 de mayo de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: ULTIMATE DE HONDURAS, S.A. DE C.V.
 Domicilio: San Pedro Sula, departamento de Cortés, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

María Lourdes Peralta

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****ULTIMATE FLORA****G.****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Producto probiótico para uso humano, de la clase 5

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

17 J., 4 y 19 J. 2022.

Número de Solicitud: 2022-75
 Fecha de presentación: 2022-01-05
 Fecha de emisión: 19 de abril de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: GRUPO OMNILIFE, S.A. DE C.V.
 Domicilio: AVENIDA INGLATERRA, NÚMERO EXERIOR 3089, NÚMERO INTERIOR I, COLONIA VALLARTA PONIENTE, GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO, C.P. 44110, México.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

LUCÍA DURÓN LÓPEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****EGO PLANT****G.****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Suplementos y complementos alimenticios; complementos nutricionales; preparaciones de vitaminas, de la clase 5.-

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO

Registro de la Propiedad Industrial

17 J., 4 y 19 J. 2022.

Número de Solicitud: 2022-76
 Fecha de presentación: 2022-01-05
 Fecha de emisión: 19 de abril de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: GRUPO OMNILIFE, S.A. DE C.V.
 Domicilio: AVENIDA INGLATERRA, NÚMERO EXERIOR 3089, NÚMERO INTERIOR I, COLONIA VALLARTA PONIENTE, GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO, C.P. 44110, México.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

LUCÍA DURÓN LÓPEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****OMNILIFE FEM****G.**

H.- Reservas/Limitaciones: No se le otorga exclusividad sobre el término "FEM".

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Suplementos y complementos alimenticios; complementos nutricionales; preparaciones de vitaminas, de la clase 5.-

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO

Registro de la Propiedad Industrial

17 J., 4 y 19 J. 2022.

Número de Solicitud: 2022-79
 Fecha de presentación: 2022-01-05
 Fecha de emisión: 19 de abril de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: GRUPO OMNILIFE, S.A. DE C.V.
 Domicilio: AVENIDA INGLATERRA, NÚMERO EXERIOR 3089, NÚMERO INTERIOR I, COLONIA VALLARTA PONIENTE, GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO, C.P. 44110, México.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

LUCÍA DURÓN LÓPEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****OMNILIFE****G.****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Suplementos y complementos alimenticios; complementos nutricionales; preparaciones de vitaminas, de la clase 5.-

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

17 J., 4 y 19 J. 2022.

Número de Solicitud: 2020-18264
 Fecha de presentación: 2020-06-25
 Fecha de emisión: 22 de abril de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: UPL CORPORATION LIMITED
 Domicilio: 5TH FLOOR, NEWPORT BUILDING, LOUIS PASTEUR STREET, PORT LOUIS, Mauricio

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

LUCÍA DURÓN LÓPEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (1)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****PGM ACTIVE****G.**

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la marca únicamente en su conjunto sin darle exclusividad sobre los términos por separado.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Productos químicos para uso en la industria, así como en la agricultura, horticultura y silvicultura; resinas artificiales sin procesar; composta, abonos, fertilizantes; preparaciones biológicas para su uso en la agricultura, de la clase 1

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY

Registro de la Propiedad Industrial

17 J., 4 y 19 J. 2022.

Número de Solicitud: 2022-1848
 Fecha de presentación: 2022-04-08
 Fecha de emisión: 26 de abril de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Global Farma, S.A.
 Domicilio: 5ta. Avenida 16-62 zona 10, edificio Platina, 5to. nivel, Guatemala.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

Lucía Durón López (Bufete Durón)

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****LEVATIR****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Productos para el tratamiento de la epilepsia (antiepilépticos) de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Franklin Omar López Santos
 Registro de la Propiedad Industrial

17 J., 4 y 19 J. 2022.

Número de Solicitud: 2022-1849
 Fecha de presentación: 2022-04-08
 Fecha de emisión: 27 de abril de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Global Farma, S.A.
 Domicilio: 5ta. Avenida 16-62 zona 10, edificio Platina, 5to. nivel, Guatemala.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

Lucía Durón López (Bufete Durón)

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****ULTRAVIR****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Productos antivirales de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Franklin Omar López Santos
 Registro de la Propiedad Industrial

17 J., 4 y 19 J. 2022.

Número de Solicitud: 2022-1850
 Fecha de presentación: 2022-04-08
 Fecha de emisión: 26 de abril de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Global Farma, S.A.
 Domicilio: 5ta. Avenida 16-62 zona 10, edificio Platina, 5to. nivel, Guatemala.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

Lucía Durón López (Bufete Durón)

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****PHEST****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Productos analgésicos y antiinflamatorios de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Franklin Omar López Santos
 Registro de la Propiedad Industrial

17 J., 4 y 19 J. 2022.

Número de Solicitud: 2022-71
 Fecha de presentación: 2022-01-05
 Fecha de emisión: 18 de abril de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Grupo Omnilife, S.A. DE C.V.

Domicilio: AVENIDA INGLATERRA, NUMERO EXTERIOR 3089, NÚMERO INTERIOR I, COLONIA VALLARTA PONIENTE, GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO, C.P. 44110, MÉXICO

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

Lucía Durón López (Bufete Durón)

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****OMNILIFE POWER MAKER****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Suplementos y complementos alimenticios; complementos nutricionales; preparaciones de vitaminas de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Franklin Omar López Santos
 Registro de la Propiedad Industrial

17 J., 4 y 19 J. 2022.

Número de Solicitud: 2021-594
 Fecha de presentación: 2021-02-08
 Fecha de emisión: 10 de diciembre de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Vallatega Consultores, S. de R.L.

Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C., Residencial Villa Elena, salida carretera Norte, Posta El Durazno, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixto

D.- APODERADO LEGAL

Rolando López Ramirez

E.- CLASE INTERNACIONAL (29)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

Vallatega Organica

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: No se reivindica la leyenda hecho en Honduras que aparece en la etiqueta.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Frutas y legumbres en conserva, secas y cocidas; jaleas, mermeladas, compotas, leche y productos lácteos, semillas preparadas para consumo humano, aceites y grasas comestibles de la clase 29.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Franklin Omar López Santos
 Registro de la Propiedad Industrial

17 J., 4 y 19 J. 2022.

Número de Solicitud: 2021-5959

Fecha de presentación: 2021-11-05

Fecha de emisión: 1 de marzo de 2022

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Apple Inc.

Domicilio: One Apple Park Way, Cupertino, California 95014, Estados Unidos de América

B.- PRIORIDAD:

Se otorga prioridad 2021-371 de fecha 04/05/2021 de Liechtenstein.

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

Leonardo Pablo Casco Alvarado

E.- CLASE INTERNACIONAL (9)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

APPLE AIRTAG

G.-

APPLE AIRTAG

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Ordenadores; hardware de la computadora; hardware de computadora portátil; computadoras portátiles; tabletas; aparatos e instrumentos de telecomunicaciones; teléfonos; teléfonos móviles; teléfonos inteligentes; dispositivos de comunicación inalámbrica para la transmisión de voz, datos, imágenes, audio, vídeo y contenido multimedia; aparatos de comunicación en red; dispositivos electrónicos digitales manuales capaces de proporcionar acceso a Internet y para enviar, recibir y almacenar llamadas telefónicas, correo electrónico y otros datos digitales; dispositivos electrónicos digitales portátiles capaces de proporcionar acceso a Internet para enviar, recibir y almacenar llamadas telefónicas, correo electrónico y otros datos digitales; relojes inteligentes; rastreadores de actividad portátiles; pulseras conectadas [instrumentos de medida]; lectores de libros electrónicos; software de ordenador; software para instalar, configurar, operar o controlar dispositivos móviles, teléfonos móviles, dispositivos portátiles, ordenadores, periféricos de ordenador, decodificadores, televisores y reproductores de audio y vídeo; software de desarrollo de aplicaciones; software de juegos de ordenador; contenidos de audio, vídeo y multimedia pregrabados descargables; dispositivos periféricos informáticos; dispositivos periféricos para ordenadores, teléfonos móviles, dispositivos electrónicos móviles, dispositivos electrónicos portátiles, relojes inteligentes, gafas inteligentes, auriculares, audífonos, decodificadores y reproductores de audio y vídeo; periféricos de ordenador portátiles; periféricos portátiles para su uso con ordenadores, teléfonos móviles; dispositivos electrónicos móviles, relojes inteligentes, gafas inteligentes, televisores, decodificadores y reproductores de audio y vídeo; acelerómetros; altímetros; aparatos de medición de distancia; aparatos de registro de distancia; podómetro; aparatos de medición de presión; indicadores de presión; monitores, pantallas de visualización, pantallas colocadas en la cabeza y auriculares para su uso con ordenadores, teléfonos inteligentes, dispositivos electrónicos móviles, dispositivos electrónicos portátiles, relojes inteligentes, gafas inteligentes, televisores y reproductores de audio y vídeo; gafas inteligentes; gafas 30; anteojos; gafas de sol; lentes para gafas; vidrio óptico; artículos ópticos; aparatos e instrumentos ópticos; cámaras; flashes para cámaras; pantallas de visualización para ordenadores, teléfonos móviles, dispositivos electrónicos móviles, dispositivos electrónicos portátiles, relojes inteligentes, gafas inteligentes, televisores y reproductores de audio y vídeo; teclados, ratones, alfombrillas para ratón, impresoras, unidades de disco y discos duros; aparatos de grabación y reproducción de sonido; reproductores y grabadores de audio y vídeo digitales; altavoces de audio; amplificadores

y receptores de audio; aparatos de audio para vehículos de motor; aparatos de grabación y reconocimiento de voz; auriculares; audífonos; micrófonos; televisores; receptores y monitores de televisión; decodificadores; radios; transmisores y receptores de radio; sistemas de posicionamiento global (dispositivos GPS); instrumentos de navegación; controles remotos para controlar ordenadores, teléfonos móviles, dispositivos electrónicos móviles, dispositivos electrónicos portátiles, relojes inteligentes, gafas inteligentes, reproductores y grabadoras de audio y vídeo, televisores, altavoces, amplificadores, sistemas de cine en casa y sistemas de entretenimiento; dispositivos portátiles para controlar ordenadores, teléfonos móviles, dispositivos electrónicos móviles, dispositivos electrónicos portátiles, relojes inteligentes, gafas inteligentes, reproductores y grabadores de audio y vídeo, televisores, altavoces, amplificadores, sistemas de cine en casa y sistemas de entretenimiento; aparatos de almacenamiento de datos; chips de ordenador; tarjetas de crédito codificadas y lectores de tarjetas; terminales de pago electrónico y punto de transacción; tarjetas de crédito codificadas y lectores de tarjetas; terminales de pago electrónico y punto de transacción; pilas cargadores de batería; conectores, acopladores, alambres, cables, cargadores, muelles, estaciones de acoplamiento y adaptadores eléctricos y electrónicos para su uso con todos los productos mencionados; interfaces para ordenadores, periféricos de ordenador, teléfonos móviles, dispositivos electrónicos digitales móviles, dispositivos electrónicos portátiles, relojes inteligentes, gafas inteligentes, televisores, decodificadores y reproductores de audio y vídeo; películas protectoras adaptadas para pantallas de ordenador; cobertores, bolsos, estuches, fundas, correas y cordones para computadoras, teléfonos móviles, dispositivos electrónicos digitales móviles, dispositivos electrónicos portátiles, relojes inteligentes, gafas inteligentes, auriculares, audífonos, decodificadores y reproductores de audio y vídeo; palos para selfies; cargadores de cigarrillos electrónicos; collares electrónicos para adiestrar animales; agendas electrónicas; aparatos para comprobar el correo de estampación; cajas registradoras; mecanismos para aparatos que funcionan con monedas; máquinas de dictar; marcadores de dobladillo; máquinas de votación; etiquetas electrónicas para productos; máquinas de selección de premios; máquinas de fax; aparatos e instrumentos de pesaje; medidas; tabloncillos de anuncios electrónicos; aparatos de medición; obleas [rodajas de silicón]; circuitos integrados; amplificadores; pantallas fluorescentes; controles remotos; filamentos conductores de luz [fibras ópticas]; instalaciones eléctricas para el control remoto de operaciones industriales; pararrayos; electrolizadores; extintores; aparatos radiológicos para uso industrial; aparatos y equipos de salvamento; alarmas de silbato; dibujos animados; velas de huevos; silbatos para perros; imanes decorativos; vallas electrificadas; retardadores de coche portátiles por control remoto; calcetines calentados eléctricamente; aparatos electrónicos de comando y reconocimiento de voz para controlar el funcionamiento de dispositivos electrónicos de consumo y sistemas residenciales; asistentes digitales personales; aparatos de regulación del calor; termostatos; monitores, sensores y controles para dispositivos y sistemas de aire acondicionado, calefacción y ventilación; aparatos de regulación eléctrica; reguladores de luz eléctrica (atenuadores); aparatos de control de iluminación; enchufes eléctricos; interruptores eléctricos y electrónicos; alarmas, sensores de alarma y sistemas de monitoreo de alarmas; detectores de humo y monóxido de carbono; cerraduras y pestillos eléctricos y electrónicos para puertas y ventanas; controles eléctricos y electrónicos para puertas de garaje; sistemas de vigilancia y seguridad residencial de la clase 9.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Denis Omar Turcios Herrera
Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 J. y 4 J. 2022.

Número de Solicitud: 2021-6270
 Fecha de presentación: 2021-11-16
 Fecha de emisión: 17 de diciembre de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: CONTROLADORA VUELA COMPAÑIA DE AVIACION, S.A.B. DE C.V.
 Domicilio: Av. Antonio Dobali Jaime No. 70, Torre B, Piso 13, Col. Zedec Santa Fe, Alcaldía, Alvaro Obregón, C.P. 01210, ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, México.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixto

D.- APODERADO LEGAL

Leonardo Pablo Casco Alvarado

E.- CLASE INTERNACIONAL (39)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****VOLARIS****G.-**

H.- Reservas/Limitaciones:**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Transporte; servicios de transporte; servicios de transportación aérea; servicios de transportación aeronáutica; servicios de transporte aéreo de pasajeros, cargamentos y mercancías; información en materia de transportación; servicios de pilotaje; embalaje y almacenaje de mercancías; organización de viajes; reservas de transporte; reservas de viajes; organización de viajes turísticos; acarreo; acompañamiento de viajeros; acondicionamiento de productos; alquiler de aeronaves; distribución de agua; suministro de agua; almacenamiento; información sobre almacenamiento; almacenamiento de mercancías; almacenamiento de prendas de vestir; almacenamiento de vehículos; almacenamiento físico de datos o documentos archivados electrónicamente; alquiler de almacenes [depósitos]; alquiler de automóviles, alquiler de barcos, alquiler de caballos; alquiler de cajas para la mudanza; alquiler de camiones basculantes para la construcción; alquiler de campanas de buzo; alquiler de casas móviles [vehículos]; alquiler de casas rodantes; alquiler de coches; alquiler de coches de carreras; alquiler de escafandras; alquiler de ferrocarril, alquiler de congeladores; alquiler de contenedores de almacenamiento, alquiler de escafandras; alquiler de garajes; alquiler de lanchas de motor; alquiler de motores para aeronaves; alquiler de plazas de aparcamiento, alquiler de portaequipajes [bacas] para vehículos; alquiler de refrigeradores; alquiler de sillas de ruedas; alquiler de sistemas de navegación; alquiler de sistemas mecánicos para estacionamiento; alquiler de tractores; alquiler de vagones de carga; alquiler de vehículos; transporte en ambulancia; servicios de aparcamiento; servicios de autobuses; alquiler de autocares; transporte en automóvil; servicios de azafatas; transporte en barco, reflotamiento de barcos; salvamento de barcos; servicios de depósito de barcos; servicios de barcos de recreo; alquiler de trajes de buceo; camionaje; carga y descarga de agua para aeronaves; transporte en chalana; servicios de choferes; servicios de choferes; accionamiento de compuertas de esclusas; reparto de correo; corretaje de fletes, corretaje de transporte; corretaje marítimo; organización de cruceros; servicios de depósito; descarga de mercancías; distribución [reparto] de productos; distribución de electricidad, distribución de energía; distribución de mensajes; distribución de paquetes; embalaje de productos; servicios de empaquetado de productos previo a su envío; empaquetado de mercancías; enrutamiento de vehículos a través de GPS; enrutamiento de vehículos por computadora; entrega de flores; servicios de envío; servicios de envoltura de regalos; alquiler de plazas de estacionamiento; servicios de estacionamiento; estiba; transporte por ferrocarril; fletamento; flete [transporte de mercancías]; transporte fluvial; franqueo postal; alquiler de frigoríficos; servicios de abarraje; transporte por gasoductos; información sobre horarios de transporte; suministro de información sobre itinerarios de viaje, información sobre medios de transporte, información sobre tarifas de transporte, información sobre tráfico, información sobre transporte; servicios de lanchaje; lanzamiento de satélites para terceros; liberación de animales [salvamento]; localización de contenedores de mercancía por medios satelitales que no sea con fines de seguridad; logística de almacenamiento de inventario; logística de transporte; transporte marítimo; servicios de mensajería [correo o mercancías]; mudanzas; mudanzas de muebles; transporte de muebles; transporte por oleoductos; servicios de operación de parquímetros; servicios de organización de viajes prestados por agencias de turismo; organización de viajes a través de agencias de viajes; organización de viajes turísticos; alquiler de plazas de parqueo; transporte de pasajeros; reparto de periódicos; reservas de plazas de viaje; servicios de portes; rastreo de contenedores de mercancía por medios satelitales con la finalidad de localizar en qué punto fronterizo se encuentran; rastreo de transporte de mercancías a través de internet que no sea con fines de seguridad; recogida de productos reciclables [transporte]; servicio de remolque; servicios de remolque de vehículos averiados; renta de cajas de camiones; renta de carrocerías; renta de vehículo montacargas; reparto de mercancías; reparto de mercancías encargadas por correspondencia; reparto de paquetes; rescate de animales reservación de transporte a través de agencias de viajes; servicios de reservas de plazas de viaje; servicio de rompehielos; operaciones de salvamento [transporte]; servicios de salvamento; salvamento de buques; salvamento de cargamentos; salvamento submarino; servicio de archivo [almacenamiento]; servicios de embotellado; servicios logísticos de transporte; transporte en taxi; transporte en transbordador servicios de tránsito [franquicia de paso]; servicios de transportación en globo; reservas de transporte) servicios de transporte a través de comisionistas; servicios de transporte de seguridad; transporte de cadáveres; transporte de mercancías prestados por intermediario transporte en tranvía; transporte protegido de objetos de valor; transporte y almacenamiento de residuos y desechos; servicios de tranvía servicios de valet parking; transporte en vehículos blindados; transporte de viajeros; reservas de viajes; servicios de transporte para visitas turísticas de la clase 39.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Martha Maritza Zamora Ulloa
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 J. y 4 J. 2022.

Número de Solicitud: 2021-6294
 Fecha de presentación: 2021-11-16
 Fecha de emisión: 25 de enero de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: CONTROLADORA VUELA COMPAÑIA DE AVIACION, S.A.B. DE C.V.
 Domicilio: Av. Antonio Dobali Jaime No. 70, Torre B, Piso 13, Col. Zedec Santa Fe, Alcaldía, Alvaro Obregón, C.P. 01210, ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, México.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Figurativa

D.- APODERADO LEGAL

Leonardo Casco Fortín

E.- CLASE INTERNACIONAL (39)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Transporte; servicios de transporte; servicios de transportación aérea; servicios de transportación aeronáutica; servicios de transporte aéreo de pasajeros, cargamentos y mercancías; organización de viajes; reservas de transporte; reservas de viajes; organización de viajes turísticos; acarreo; acompañamiento de viajeros; acondicionamiento de productos; alquiler de aeronaves; distribución de agua; suministro de agua; almacenamiento; información sobre almacenamiento; almacenamiento de mercancías; almacenamiento de prendas de vestir; almacenamiento de vehículos; almacenamiento físico de datos o documentos archivados electrónicamente; alquiler de almacenes [depósitos]; alquiler de automóviles, alquiler de barcos, alquiler de caballos; alquiler de cajas para la mudanza; alquiler de camiones basculantes para la construcción; alquiler de campanas de buzo; alquiler de casas móviles [vehículos]; alquiler de casas rodantes; alquiler de coches; alquiler de coches de carreras; alquiler de coches de ferrocarril, alquiler de congeladores; alquiler de contenedores de almacenamiento, alquiler de escafandras; alquiler de garajes; alquiler de lanchas de motor; alquiler de motores para aeronaves; alquiler de plazas de aparcamiento, alquiler de portaequipajes [bacas] para vehículos; alquiler de refrigeradores; alquiler de sillas de ruedas; alquiler de sistemas de navegación; alquiler de sistemas mecánicos para estacionamiento; alquiler de tractores; alquiler de vagones de carga; alquiler de vehículos; transporte en ambulancia; servicios de aparcamiento; servicios de autobuses; alquiler de autocares; transporte en automóvil; servicios de azafatas; transporte en barco, reflotamiento de barcos; salvamento de barcos; servicios de depósito de barcos; servicios de barcos de recreo; alquiler de trajes de buceo; camionaje; carga y descarga de agua para aeronaves; transporte en chalana; servicios de choferes; servicios de choferes; accionamiento de compuertas de esclusas; reparto de correo; corretaje de fletes, corretaje de transporte; corretaje marítimo; organización de cruceros; servicios de depósito; descarga de mercancías; distribución [reparto] de productos; distribución de electricidad, distribución de energía; distribución de mensajes; distribución de paquetes; embalaje de productos; servicios de empaquetado de productos previo a su envío; empaquetado de mercancías; enrutamiento de vehículos a través de GPS; enrutamiento de vehículos por computadora; entrega de flores; servicios de envío; servicios de envoltura de regalos; alquiler de plazas de estacionamiento; servicios de estacionamiento; estiba; transporte por ferrocarril; fletamento; flete [transporte de mercancías]; transporte fluvial; franqueo postal; alquiler de frigoríficos; servicios de abarraje; transporte por gasoductos; información sobre horarios de transporte; suministro de información sobre itinerarios de viaje, información sobre medios de transporte, información sobre tarifas de transporte, información sobre tráfico, información sobre transporte; servicios de lanchaje; lanzamiento de satélites para terceros; liberación de animales [salvamento]; localización de contenedores de mercancía por medios satelitales que no sea con fines de seguridad; logística de almacenamiento de inventario; logística de transporte; transporte marítimo; servicios de mensajería [correo o mercancías]; mudanzas; mudanzas de muebles; transporte de muebles; transporte por oleoductos; servicios de operación de parquímetros; servicios de organización de viajes prestados por agencias de turismo; organización de viajes a través de agencias de viajes; organización de viajes turísticos; alquiler de plazas de parqueo; transporte de pasajeros; reparto de periódicos; reservas de plazas de viaje; servicios de portes; rastreo de contenedores de mercancía por medios satelitales con la finalidad de localizar en qué punto fronterizo se encuentran; rastreo de transporte de mercancías a través de internet que no sea con fines de seguridad; recogida de productos reciclables [transporte]; servicio de remolque; servicios de remolque de vehículos averiados; renta de cajas de camiones; renta de carrocerías; renta de vehículo montacargas; reparto de mercancías; reparto de mercancías encargadas por correspondencia; reparto de paquetes; rescate de animales reservación de transporte a través de agencias de viajes; servicios de reservas de plazas de viaje; servicio de rompehielos; operaciones de salvamento [transporte]; servicios de salvamento; salvamento de buques; salvamento de cargamentos; salvamento submarino; servicio de archivo [almacenamiento]; servicios de embotellado; servicios logísticos de transporte; transporte en taxi; transporte en transbordador servicios de tránsito [franquicia de paso]; servicios de transportación en globo; reservas de transporte) servicios de transporte a través de comisionistas; servicios de transporte de seguridad; transporte de cadáveres; transporte de mercancías prestados por intermediario transporte en tranvía; transporte protegido de objetos de valor; transporte y almacenamiento de residuos y desechos; servicios de tranvía servicios de valet parking; transporte en vehículos blindados; transporte de viajeros; reservas de viajes; servicios de transporte para visitas turísticas de la clase 39.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Franklin Omar López Santos
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 J. y 4 J. 2022.

Número de Solicitud: 2021-6015
 Fecha de presentación: 2021-11-08
 Fecha de emisión: 17 de enero de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: Xiaomi Inc.
 Domicilio: No. 006, floor 6, building 6, yard 33, middle Xierqi Road, Haidian District, Beijing, China.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

Lucía Durón López (Bufete Durón)

E.- CLASE INTERNACIONAL (39)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****Redmi****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Logísticas de transportación; descarga de carga; suministro de información del tráfico; transporte; transporte de pasajeros; embalaje de productos; pilotaje; acarreo; servicios de remolque por avería de vehículos; flete (envío de productos); transporte de carros; rescate de automóviles; transporte de carros de alquiler; servicios de arrendamiento de automóviles con conductores; transporte aéreo; renta de vehículos; servicios de uso compartido de carros; renta de vehículos eléctricos; renta de garaje; renta de carros; servicios de chofer; parqueo de carros; renta de caballos; almacenamiento; alquiler de trajes de buceo; distribución de energía; operación de esclusas de canales; servicios de mensajería (mensajes o mercancías); entrega de paquetes; entrega de productos; información de viaje; reserva de viajes; transporte por oleoducto; renta de sillas de ruedas; lanzamiento de satélites para otros; servicios de embotellado; renta de cochecitos de la clase 39.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Martha Maritza Zamora Ulloa
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 J. y 4 J. 2022.

Número de Solicitud: 2021-5995
 Fecha de presentación: 2021-11-08
 Fecha de emisión: 17 de enero de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: Xiaomi Inc.
 Domicilio: No. 006, floor 6, building 6, yard 33, middle Xierqi Road, Haidian District, Beijing, China.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

Lucía Durón López (Bufete Durón)

E.- CLASE INTERNACIONAL (42)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****POCO****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Investigación científica; investigación y desarrollo de nuevos productos para otros; investigación tecnológica; control de calidad; prueba de calidad; inspección; servicios de exploración en el campo de las industrias de petróleo, gas y minería; investigación cosmética; investigación química; investigación biológica; pronóstico del tiempo; información meteorológica; pruebas de aptitud para la circulación del vehículo; diseño industrial; diseño de empaquetado; diseño de teléfonos; diseño de teléfonos móviles; diseño de interiores; diseño de vestidos; diseño de software de computadora; actualización de software de computadora; mantenimiento de software de computadora; consultoría en el diseño y desarrollo de hardware de computadora; recuperación de data de computadora;

análisis de sistema de computadora; programación de computadora; actualización de software de teléfono inteligente; diseño de software de teléfono móvil; recuperación de data de teléfono inteligente; desbloqueo de teléfonos móviles; software como un servicio (SaaS); desarrollo de plataformas de computadora; alojamiento de sitios de computadora (sitios web); plataforma como un servicio (PaaS); creación y mantenimiento de sitios web para otros; servicios de proveedor de aplicación (ASP); proporcionar en línea herramientas software no descargables; computación en la nube; almacenamiento de data electrónica; copia de seguridad de datos fuera del sitio; alojamiento del servidor; monitoreo de sistemas de computadora por acceso remoto; servicios de encriptación de data; servicios de protección de virus de computadora; consultoría de información tecnológica (IT); consultoría de seguridad del internet; conversión de data o documentos de medio físico a electrónico; proporcionar motores de búsqueda para el internet; autenticación de trabajos de arte; diseño de artes gráficas; diseño gráfico de materiales promocionales; peso de productos para otros; servicios de cartografía; preselección en la nube; análisis escritos a mano (grafología); diseño de tarjeta de negocios; renta de metros para el registro de consumo de energía de la clase 42.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Franklin Omar López Santos
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 J. y 4 J. 2022.

Número de Solicitud: 2021-5996
 Fecha de presentación: 2021-11-08
 Fecha de emisión: 7 de febrero de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: Xiaomi Inc.
 Domicilio: No. 006, floor 6, building 6, yard 33, middle Xierqi Road, Haidian District, Beijing, China.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

Lucía Durón López (Bufete Durón)

E.- CLASE INTERNACIONAL (35)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****POCO****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Anuncios; publicidad; renta de material publicitario; renta de espacio publicitario; renta de tiempo de publicidad en medios de comunicación; agencias de publicidad; presentación de productos en medios de comunicación, para propósitos de ventas al por menor; demostración de productos; consultoría relacionada a estrategias de comunicación publicitaria; organización de exhibiciones para propósitos de publicidad o comerciales; organización, operación y supervisión de esquemas de lealtad y esquemas de incentivos; proporcionar información de negocios vía un sitio web; proporcionar información de negocios; encuestas de opinión; servicios de comparación de precios; investigación de negocios; relaciones públicas; asistencia de administración industrial o comercial; información comercial y asesoría para los consumidores (tienda de asesoramiento al consumidor); administración comercial de la licencia de productos o servicios de otros; mercadeo; servicios de agencia de importación-exportación; promoción de ventas para otros; subastas; provisión de un mercado en línea para compradores y vendedores de productos y servicios; servicios de agencias de empleos; sistematización de información a bases de datos de computadora; organización de suscripciones para servicios de telecomunicación para otros; contabilidad; renta de máquinas expendedoras; investigación de patrocinio; renta de puestos de venta; servicios de ventas al por mayor de preparaciones y suministros médicos, farmacéuticos, veterinarios y sanitarios; servicios de ventas al por menor de preparaciones y suministros médicos farmacéuticos, veterinarios y sanitarios de la clase 35.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Franklin Omar López Santos
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 J. y 4 J. 2022.

Número de Solicitud: 2021-6289
 Fecha de presentación: 2021-11-16
 Fecha de emisión: 16 de diciembre de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: CONTROLADORA VUELA COMPAÑIA DE AVIACION, S.A.B. DE C.V.

Domicilio: Av. Antonio Dobali Jaime No. 70, Torre B, Piso 13, Col. Zedec Santa Fe, Alcaldía, Alvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, México.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Figurativo

D.- APODERADO LEGAL

Leonardo Casco Fortín

E.- CLASE INTERNACIONAL (9)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Accesorios para luces de pared [interruptores]; acopladores [equipos de procesamiento de datos]; alarmas acústicas; adaptadores de conexión eléctrica; adaptadores para el acceso a redes inalámbricas; aerómetros; aplicaciones informáticas descargables; software; alfombrillas para ratón; aparatos de seguridad y vigilancia; aparatos de amplificación del sonido; analizadores de motores; antenas y sus componentes; aparatos analizadores de aire; aparatos de telecomunicación; aparatos controladores de temperatura para máquinas; aparatos de almacenamiento de datos informáticos; aparatos de control de los parámetros de vuelo; aparatos de control de seguridad; aparatos de control de temperatura; aparatos de control remoto; aparatos de ensayo para el diagnóstico [que no sea médico]; aparatos de GPS; aparatos de guía para aterrizaje de aeronaves; aparatos de identificación de intrusos [distintos de los que sirven para vehículos]; aparatos de imagen térmica para visión nocturna; aparatos de intercomunicación; aparatos de orientación de tráfico [señales luminosas]; aparatos de radar y radio búsqueda; aparatos para la transmisión y registro de sonido, datos o imágenes; aparatos detectores de humo; aparatos de recepción de satélite; aparatos móviles de comunicación de datos; aparatos de guía para aterrizaje de aeronaves; ordenadores para gestionar dispositivos de control para aeronaves; simuladores para entrenamiento personal de vuelo de aeronaves de la clase 9.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Franklin Omar López Santos
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 J. y 4 J. 2022.

Número de Solicitud: 2021-6283
 Fecha de presentación: 2021-11-16
 Fecha de emisión: 17 de diciembre de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: CONTROLADORA VUELA COMPAÑIA DE AVIACION, S.A.B. DE C.V.

Domicilio: Av. Antonio Dobali Jaime No. 70, Torre B, Piso 13, Col. Zedec Santa Fe, Alcaldía, Alvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, México.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixto

D.- APODERADO LEGAL

Leonardo Casco Fortín

E.- CLASE INTERNACIONAL (9)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

VOLARIS

G.-

**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Accesorios para luces de pared [interruptores]; acopladores [equipos de procesamiento de datos]; alarmas acústicas; adaptadores de conexión eléctrica; adaptadores para el acceso a redes inalámbricas; aerómetros; aplicaciones informáticas descargables; software; alfombrillas para ratón; aparatos de seguridad y vigilancia; aparatos de amplificación del sonido; analizadores de motores; antenas y sus componentes; aparatos analizadores de aire; aparatos de telecomunicación; aparatos controladores de temperatura para máquinas; aparatos de almacenamiento de datos informáticos; aparatos de control de los parámetros de vuelo; aparatos de control de seguridad; aparatos de control de temperatura; aparatos de control remoto; aparatos de ensayo para el diagnóstico [que no sea médico]; aparatos de GPS; aparatos de guía para aterrizaje de aeronaves; aparatos de identificación de intrusos [distintos de los que sirven para vehículos]; aparatos de imagen térmica para visión nocturna; aparatos de intercomunicación; aparatos de orientación de tráfico [señales luminosas]; aparatos de radar y radio búsqueda; aparatos para la transmisión y registro de sonido, datos o imágenes; aparatos detectores de humo; aparatos de recepción de satélite; aparatos móviles de comunicación de datos; aparatos de guía para aterrizaje de aeronaves; ordenadores para gestionar dispositivos de control para aeronaves; simuladores para entrenamiento personal de vuelo de aeronaves. de la clase 9.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Martha Maritza Zamora Ulloa
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 J. y 4 J. 2022.

Número de Solicitud: 2021-6259
 Fecha de presentación: 2021-11-16
 Fecha de emisión: 15 de diciembre de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: CONTROLADORA VUELA COMPAÑIA DE AVIACION, S.A.B. DE C.V.

Domicilio: Av. Antonio Dobali Jaime No. 70, Torre B, Piso 13, Col. Zedec Santa Fe, Alcaldía, Alvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, México.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativo

D.- APODERADO LEGAL

Leonardo Pablo Casco Alvarado

E.- CLASE INTERNACIONAL (9)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

VOLARIS

G.-

VOLARIS

H.- Reservas/Limitaciones:**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Accesorios para luces de pared [interruptores]; acopladores [equipos de procesamiento de datos]; alarmas acústicas; adaptadores de conexión eléctrica; adaptadores para el acceso a redes inalámbricas; aerómetros; aplicaciones informáticas descargables; software; alfombrillas para ratón; aparatos de seguridad y vigilancia; aparatos de amplificación del sonido; analizadores de motores; antenas y sus componentes; aparatos analizadores de aire; aparatos de telecomunicación; aparatos controladores de temperatura para máquinas; aparatos de almacenamiento de datos informáticos; aparatos de control de los parámetros de vuelo; aparatos de control de seguridad; aparatos de control de temperatura; aparatos de control remoto; aparatos de ensayo para el diagnóstico [que no sea médico]; aparatos de GPS; aparatos de guía para aterrizaje de aeronaves; aparatos de identificación de intrusos [distintos de los que sirven para vehículos]; aparatos de imagen térmica para visión nocturna; aparatos de intercomunicación; aparatos de orientación de tráfico [señales luminosas]; aparatos de radar y radio búsqueda; aparatos para la transmisión y registro de sonido, datos o imágenes; aparatos detectores de humo; aparatos de recepción de satélite; aparatos móviles de comunicación de datos; aparatos de guía para aterrizaje de aeronaves; ordenadores para gestionar dispositivos de control para aeronaves; simuladores para entrenamiento personal de vuelo de aeronaves. de la clase 9.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Franklin Omar López Santos
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 J. y 4 J. 2022.

Número de Solicitud: 2021-7269
 Fecha de presentación: 2021-12-27
 Fecha de emisión: 17 de mayo de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: JOHNSON & JOHNSON
 Domicilio: One Johnson & Johnson Plaza, New Brunswick, New Jersey, Estados Unidos de América

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

Leonardo Casco Fortín

E.- CLASE INTERNACIONAL (10)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

Johnson & Johnson

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Aparatos e instrumentos quirúrgicos, médicos, dentales, veterinarios y de diagnóstico; miembros, ojos y dientes artificiales; artículos ortopédicos; materiales de sutura de la clase 10.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Franklin Omar López Santos
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 J. y 4 J. 2022.

Número de Solicitud: 2022-1194
 Fecha de presentación: 2022-03-03
 Fecha de emisión: 18 de marzo de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: JOHNSON & JOHNSON
 Domicilio: One Johnson & Johnson Plaza, New Brunswick, New Jersey, Estados Unidos de América

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

Leonardo Casco Fortín

E.- CLASE INTERNACIONAL (35)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

LUBRIDERM

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de venta minorista en línea con productos virtuales y entrega de productos físicos de la clase 35.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Claudia Jacqueline Mejía Anduray
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 J. y 4 J. 2022.

Número de Solicitud: 2022-1989
 Fecha de presentación: 2022-04-21
 Fecha de emisión: 5 de mayo de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: INVENERGY LLC
 Domicilio: One South Wacker Drive, Suite 1800, Chicago, IL 60606, Estados Unidos de América

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

Leonardo Pablo Casco Alvarado

E.- CLASE INTERNACIONAL (40)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

INVENERGY

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Generación de energía; consultoría en el campo de la generación de energía; generación de electricidad a partir de energía undimotriz, eólica y solar de la clase 40.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Franklin Omar López Santos
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 J. y 4 J. 2022.

Número de Solicitud: 2022-1730
 Fecha de presentación: 2022-04-05
 Fecha de emisión: 17 de mayo de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: Castrol Limited
 Domicilio: Technology Center, Whitechurch Hill, Pangbourne, Reading RG8 7QR, Reino Unido

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

Leonardo Pablo Casco Alvarado

E.- CLASE INTERNACIONAL (41)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

CASTROL BIKE POINT

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: No se le otorga exclusividad sobre los términos "BIKE Y POINT", sólo podrá ser usada en su forma conjunta "CASTROL BIKE POINT".

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de formación y educación de la clase 41.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Franklin Omar López Santos
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 J. y 4 J. 2022.

Número de Solicitud: 2022-1193
 Fecha de presentación: 2022-03-03
 Fecha de emisión: 18 de marzo de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: INTERNATIONAL TEK BRANDS INC
 Domicilio: Calle Aquilino de la Guardia, número ocho, ciudad de Panamá, Panamá.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

Leonardo Pablo Casco Alvarado

E.- CLASE INTERNACIONAL (2)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

SUR UNIPAR

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones: No se le da protección a las palabras AUTOMOTIVE REFINISH, que aparece en la etiqueta.

J.- Para Distinguir y Proteger: Pinturas, barnices, lacas, productos contra la herrumbre y el deterioro de la madera; colorantes, tintes; tintas de imprenta, tintas de marcado y tintas de grabado; resinas naturales en bruto; pinturas de resinas sintéticas; metales en hojas y en polvo para la pintura, la decoración, la imprenta y trabajos artísticos de la clase 2.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Claudia Jacqueline Mejía Anduray
 Registro de la Propiedad Industrial

2, 17 J. y 4 J. 2022.

Número de Solicitud: 2022-708
 Fecha de presentación: 2022-02-04
 Fecha de emisión: 22 de febrero de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Boehringer Ingelheim International GmbH
 Domicilio: 55218 Ingelheim, Alemania

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

Leonardo Casco Fortín

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

SPEVCAY

G.-

SPEVCAY**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos del tracto alimentario y del metabolismo y de la sangre y órganos formadores de sangre; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos del sistema cardiovascular, sistema musculoesquelético, sistema nervioso central, sistema nervioso periférico, sistema genitourinario y sistema respiratorio; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos dermatológicos, piel y tejidos dañados; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de inflamaciones y enfermedades y trastornos inflamatorios; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos oftalmológicos; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento y la prevención de enfermedades y trastornos hormonales; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento y la prevención de enfermedades y trastornos infecciosos e infecciones víricas; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos oncológicos y autoinmunes; terapias inmunológicas basadas en células para el tratamiento del cáncer, tratamiento de enfermedades inmunológicas y el tratamiento de enfermedades infecciosas de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Maria Lidia Paz Salas
 Registro de la Propiedad Industrial

4, 19 J. y 3 A. 2022.

Número de Solicitud: 2022-2001
 Fecha de presentación: 2022-04-21
 Fecha de emisión: 27 de mayo de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Wemade Co., Ltd.
 Domicilio: Wemade Tower, 49, Daewangpangyo-ro 644beon-gil, Bundang-gu, Seongnam-si, Gyeonggi-do, República de Corea

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

Leonardo Pablo Casco Alvarado

E.- CLASE INTERNACIONAL (9)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

WEMIX

G.-

WEMIX**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Software de juegos de realidad virtual: software multimedia interactivo para juegos; software de juegos informáticos descargable a través de una red informática global y dispositivos inalámbricos: programas de juegos de ordenador grabados; software de juegos de ordenador grabado; software de juegos de ordenador descargable; aplicaciones descargable para teléfonos

inteligentes (software); programas de juegos electrónicos descargables; programas de juegos de ordenador descargables programas de juegos de ordenador interactivos; aplicaciones de teléfonos inteligentes (software); software de juegos informáticos para su uso en teléfonos móviles y celulares; programas informáticos y software para el procesamiento de imágenes utilizados para teléfonos móviles: software de juegos electrónicos para teléfonos móviles: programas de juegos informáticos descargados a través de internet, programas de juegos interactivos, software de juegos electrónicos; programas de juegos electrónicos; programas de juegos de computadora; software de juegos electrónicos para dispositivos electrónicos de mano; software descargable para pagos con dinero electrónico; programas informáticos descargables para pagos con dinero electrónico; software descargable para dinero virtual: software de realidad virtual; software descargable para generar claves criptográficas para recibir y gastar criptomonedas de la clase 9.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Franklin Omar López Santos
 Registro de la Propiedad Industrial

4, 19 J. y 3 A. 2022.

Número de Solicitud: 2022-2002
 Fecha de presentación: 2022-04-21
 Fecha de emisión: 27 de mayo de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: Wemade Co., Ltd.
 Domicilio: Wemade Tower 49, Daewangpangyo-ro 644beon-gil, Bundang-gu, Seongnam-si, Gyeonggi-do, República de Corea

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

Leonardo Pablo Casco Alvarado

E.- CLASE INTERNACIONAL (36)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

WEMIX

G.-

WEMIX**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de corretaje relacionados con el intercambio entre monedas virtuales; suministro de información sobre monedas virtuales; corretaje de moneda virtual; extracción de moneda virtual para terceros; suministro de información sobre asuntos financieros y monetarios; servicios de financiación; alquiler de bienes inmuebles; servicios de dinero electrónico de prepago; emisión de cupones electrónicos comerciales del tipo de fichas de valor a través de teléfonos inteligentes; servicios de corretaje relacionados con moneda virtual, a través de servicios de portales en línea; transferencia de dinero; servicios de monedero electrónico (servicios de pago electrónico); pago electrónico por terceros; emisión de monederos electrónicos para pagos electrónicos; servicios de procesamiento de transacciones de pago de dinero electrónico; suministro de información relacionada con el procesamiento de transacciones de pago de dinero electrónico; gestión de dinero electrónico; emisión de dinero electrónico; emisión de cupones de descuento móviles en forma de fichas de valor, emisión de cupones de descuento en forma de tokens de valor en el ámbito financiero; emisión de cupones electrónicos comerciales en forma de tokens de valor a través de ordenadores personales en el ámbito financiero de la clase 36.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Claudia Jacqueline Mejía Anduray
 Registro de la Propiedad Industrial

4, 19 J. y 3 A. 2022.